



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.4/Sub.2/1994/40
15 de junio de 1994

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
Subcomisión de Prevención de Discriminaciones
y Protección a las Minorías
Tema 15 del programa provisional

DISCRIMINACION CONTRA LOS PUEBLOS INDIGENAS

Las inversiones y operaciones transnacionales en las
tierras de los pueblos indígenas

Informe del Centro sobre las Empresas Transnacionales,
presentado de conformidad con lo dispuesto en la
resolución 1990/26 de la Subcomisión

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
RESUMEN		3
INTRODUCCION	1 - 3	4
I. PANORAMA REGIONAL DE ASIA Y AFRICA	4 - 9	5
II. ANALISIS DE ESTUDIOS POR CASOS EN ASIA Y AFRICA	10 - 16	6
III. RESUMEN DE LAS CONCLUSIONES DE LOS CUATRO INFORMES	17 - 26	8
IV. ACTUALIZACION DE LAS ACTIVIDADES CONEXAS DE LAS NACIONES UNIDAS	27 - 34	11
V. FUTURAS NECESIDADES DE LAS NACIONES UNIDAS EN MATERIA DE INFORMACION	35 - 39	13
VI. RECOMENDACIONES PARA LA ACCION	40 - 47	15

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
<u>Anexo</u> - ESTUDIOS POR CASOS	1 - 69	17
1. Los habitantes de los bosques del Camerún	1 - 21	17
2. Los nenet, una nueva frontera para las empresas transnacionales en Siberia	22 - 31	22
3. Los mon, las empresas transnacionales y el conflicto armado, Myanmar	32 - 41	26
4. La minería y la comunidad de Itogon en Filipinas .	42 - 55	29
5. La minería y los amungme de Irian Jaya, Indonesia .	56 - 69	33
<u>Mapas</u>		
1. Concentraciones importantes de pueblos indígenas y tribales en Asia meridional y sudoriental		40
2. Pueblos autóctonos de la Federación de Rusia		41
<u>Cuadros</u>		
1. Algunas importantes explotaciones de petróleo y de gas en Siberia occidental		24
2. Resumen de las respuestas al cuestionario		42

RESUMEN

El presente informe es el cuarto y definitivo del antiguo Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales, presentado al Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas de conformidad con el mandato que figura en las resoluciones de la Subcomisión 1989/35 de 1º de septiembre de 1989, 1990/26 de 31 de agosto de 1990, 1991/31 de 29 de agosto de 1991, y 1992/33, de 27 de agosto de 1992. El informe de 1991 contenía un amplio panorama de las cuestiones de política y un estudio de la distribución y situación de los pueblos indígenas de América, basados en respuestas a cuestionarios y fuentes secundarias. En el informe de 1992 se consideraban pormenorizadamente cuatro estudios por casos de los Estados Unidos, el Canadá y Panamá, haciendo hincapié en el grado de participación directa de los pueblos indígenas en las decisiones que afectaban a sus tierras.

El informe del presente año amplía el alcance geográfico del proyecto a África y Asia (Asia meridional y sudoriental, y Siberia), y contiene cinco nuevos estudios por casos de esas regiones, que tratan de cuestiones tales como las formas conflictivas de tenencia de la tierra, la designación de dirigentes comunitarios por las empresas transnacionales, los efectos de los planes nacionales de desarrollo y de los programas nacionales de ajuste estructural en que las empresas transnacionales son los principales protagonistas y los pueblos indígenas las víctimas no indemnizadas, y, por último, la transición a la economía de mercado de los antiguos países socialistas, en que los funcionarios deben tratar de armonizar el desarrollo y la participación de los indígenas. La investigación y la redacción de cada estudio por caso se efectuaron utilizando las respuestas a los cuestionarios del Centro sobre las Empresas Transnacionales, las fuentes publicadas y la información solicitada a las instituciones internacionales y a las propias empresas transnacionales. Los estudios ponen de manifiesto modalidades que coinciden con las determinadas en América en el informe anterior y sirven para destacar la importancia fundamental que tiene la seguridad del derecho a la tierra para determinar el comportamiento de las empresas transnacionales en los territorios indígenas.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), el Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo y otros acontecimientos que han tenido lugar recientemente en el sistema de las Naciones Unidas ponen de manifiesto un creciente interés en concebir nuevos programas encaminados a fomentar una mayor participación indígena en la toma de decisiones mediante el mejoramiento de la capacidad para explotar la tierra, proteger el medio ambiente y aplicar las formas tradicionales del conocimiento ecológico a los problemas del desarrollo sostenible. Para identificar a los posibles beneficiarios y las fuentes de especialización de los indígenas se necesitará una base de datos amplia y fiable sobre los pueblos indígenas y sus organizaciones. A fin de lograr ese propósito se recomienda que las Naciones Unidas creen una dependencia central con personal y medios adecuados, inclusive profesionales indígenas. Esa dependencia se haría cargo de la base de datos existente del Centro sobre las Empresas Transnacionales, creada durante la ejecución de este proyecto.

INTRODUCCION

1. En el informe sobre su séptimo período de sesiones, celebrado en 1989, el Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas recomendó que el Centro de las Naciones sobre las Empresas Transnacionales ayudase al Grupo de Trabajo a "preparar una base de datos sobre las inversiones y operaciones transnacionales en tierras y territorios de los pueblos indígenas y, en particular, las tierras que en la actualidad son objeto de controversia" (E/CN.4/Sub.2/1989/36, anexo I). La Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías hizo suya esta recomendación en su resolución 1989/35, de 1º de septiembre de 1989.

2. Tras celebrar consultas técnicas con el Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales propuso una metodología para esta base de datos y para los futuros informes anuales al Grupo de Trabajo, incluido un proyecto de cuestionario (E/CN.4/Sub.2/AC.4/1990/6). El Grupo de Trabajo expresó su reconocimiento al Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales, decidió incluir el cuestionario en un anexo al informe sobre su octavo período de sesiones, instó a todas las partes a proporcionar al Centro sobre las Empresas Transnacionales la información solicitada, e invitó al Centro a que le presentara un informe en su noveno período de sesiones (E/CN.4/Sub.2/1990/42, anexo I). La resolución 1990/26 de 31 de agosto de 1990 de la Subcomisión reafirmó esta decisión del Grupo de Trabajo.

3. En 1991 se presentó un informe preliminar al Grupo de Trabajo (E/CN.4/Sub.2/1991/49). Le siguió un informe sustantivo presentado al Grupo de Trabajo en 1992 (E/CN.4/Sub.2/1992/54). El presente informe es el cuarto y definitivo presentado por el Centro sobre las Empresas Transnacionales al Grupo de Trabajo de conformidad con las resoluciones 1989/35, 1990/26, 1991/31 y 1992/33 de la Subcomisión. El presente informe definitivo tiene los siguientes objetivos:

- a) completar el estudio mundial iniciado en 1991 teniendo como objeto los pueblos indígenas de Africa y Asia;
- b) resumir las principales conclusiones; y
- c) formular recomendaciones basadas en dichas conclusiones, destinadas a mitigar las consecuencias negativas de las actividades de las empresas transnacionales en las tierras de los pueblos indígenas y a aumentar la participación de éstos en la pertinente toma de decisiones por los gobiernos y las empresas transnacionales.

I. PANORAMA REGIONAL DE ASIA Y AFRICA

4. En 1992 y 1993 las economías de Asia registraron los más altos índices de crecimiento económico de todas las regiones. Según el Banco Asiático de Desarrollo, el índice medio anual de crecimiento de los países miembros aumentó del 6,5% en 1992 al 6,7% en 1993. La afluencia de inversiones a la región alcanzó 20.000 millones de dólares de los EE.UU. en 1991 y como mínimo 21.000 millones de dólares en 1992 (Centro sobre las Empresas Transnacionales, 1993, pág. 46). Se prevé que las inversiones extranjeras directas seguirán aumentando, si bien a un ritmo reducido. El Banco Asiático de Desarrollo informó asimismo de que habían aumentado las inversiones públicas en infraestructuras. Si bien las empresas transnacionales contribuyeron a esos logros económicos, sus actividades tuvieron consecuencias negativas para los pueblos indígenas concentrados en muchas de las zonas de la región ricas en recursos.

5. Los gobiernos y los eruditos asiáticos prefieren, por regla general, emplear el término "tribal" en vez de "indígena", para hacer hincapié en las diferencias culturales contemporáneas de estos pueblos, a diferencia de la precedencia en el tiempo, que a menudo se pone en duda. Esta terminología se adoptó en el Convenio sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes (Nº 169), 1989, de la OIT. El párrafo 1 del artículo 1 basa la condición de "indígena" en factores históricos y la condición de "tribal" en factores socioculturales, si bien se otorgan los mismos derechos a ambos tipos de grupos. En el presente informe se utiliza el término "indígenas" para referirse también a los pueblos tribales.

6. Los pueblos indígenas y tribales están concentrados en las colinas y montañas de Asia meridional y sudoriental, así como en las selvas de la mayoría de las islas de la región. En la región viven pueblos indígenas o tribales que comprenden aproximadamente 200 millones de personas y casi las dos terceras partes de ellas se encuentran en la India. Su proporción va de sólo el 1 al 2% del total de la población nacional en Tailandia y Camboya, a más del 10% en la India, Myanmar, la República Democrática Popular Lao y Viet Nam. En algunos países representan una pequeña proporción del total de la población nacional, pero predominan en determinadas subregiones, como Sarawak (Malasia) e Irian Jaya (Indonesia).

7. El mapa 1 muestra importantes concentraciones de pueblos indígenas y tribales. En el caso de la India, el sombreado indica las zonas en que las tribus catalogadas representaban por lo menos el 50% de la población en 1971, según An Atlas of Tribal India (1990), de Moonis Raza y Aijazuddin Ahmad. En el caso de los demás países de la región, no se ha notificado la proporción exacta de los pueblos tribales en la población de los distritos o las subregiones. Por consiguiente, el mapa 1 debe considerarse meramente como indicativo y quizás represente de manera insuficiente la distribución y la importancia reales de los pueblos indígenas en algunos países. También se encuentran pueblos indígenas en Asia central y occidental, a lo largo de gran parte de la frontera chino-ruso-mongola, en las regiones rusas más orientales de Siberia, Kamchatka y Chukotka y casi todo el Artico ruso (véase el mapa 2), así como en Australia, Nueva Zelandia y las islas del Pacífico.

8. La definición de pueblos indígenas es problemática en el contexto africano. Muchos gobiernos africanos se resisten a reconocer a grupos tribales específicos como "indígenas" o a otorgarles una protección especial. Las únicas excepciones son los pueblos nómadas o muy aislados, como los pastores del desierto o los cazadores -recolectores de la selva. Si se tiene en cuenta la definición estricta, entre los pueblos indígenas de Africa se cuentan los pigmeos de la selva de Africa occidental y central; los tuareg del Sahel en Malí, Argelia, Libia y el Níger; los "campesinos" san y kung en los desiertos de Africa meridional; y los pastores masai de Africa oriental. El derecho a la tierra de estos grupos no sedentarios suele pasarse por alto en las políticas oficiales y a veces sus actividades de subsistencia se consideran como un obstáculo al desarrollo económico nacional. Debido al aislamiento social de estos grupos, en pocos casos se constituyen organizaciones políticas para defender sus derechos.

9. Agobiados por la elevada deuda externa y los bajos índices de ahorro, los países africanos desean fervientemente atraer a las empresas transnacionales para financiar y desarrollar sus industrias de extracción. Si bien la afluencia de inversiones a Africa aumentó en 1991 a 2.500 millones de dólares de los EE.UU., ese aumento fue inferior a la media anual del período 1985-1990, que fue de alrededor de 2.700 millones de dólares (Centro sobre las Empresas Transnacionales, 1993, pág. 54). Además, las instituciones financieras internacionales han alentado una mayor privatización de la economía de esos países. A raíz de ello, las empresas transnacionales están sustituyendo rápidamente a las empresas semipúblicas como fuerza predominante en el desarrollo de los recursos naturales de Africa. Las políticas de aprovechamiento de la tierra destinadas a atraer a las empresas transnacionales suelen ser complementarias de las políticas de sedentarización y asimilación de los diversos grupos étnicos y tribales.

II. ANALISIS DE ESTUDIOS POR CASOS EN ASIA Y AFRICA

10. En los estudios por casos de Asia y Africa se observan varias características comunes. Una de ellas es el hecho generalizado de que los gobiernos no reconocen los derechos de los pueblos indígenas a la tierra. En Myanmar y Irian Jaya el Gobierno afirma ser propietario absoluto de los recursos naturales, y tener derecho a disponer de los recursos sin efectuar consultas ni obtener el consentimiento local. El Camerún y Filipinas permiten a los particulares obtener un título legal de propiedad de la tierra mediante el cultivo o el uso exclusivo, pero en esos países no existen disposiciones relativas a la propiedad colectiva o al uso compartido de tierras y bosques. En el caso de Siberia, el derrumbamiento del antiguo régimen soviético ha dejado un vacío legal en el que las autoridades estatales y locales reclaman en conflicto derechos a la tierra. En cada una de estas situaciones, las empresas transnacionales llevan una ventaja sobre los pueblos indígenas pues los gobiernos les conceden un título legal de propiedad.

11. En los casos de Siberia y el Camerún, el hecho de que los pueblos indígenas no tengan derechos a la tierra legalmente reconocidos se agrava por la falta de una adecuada capacidad institucional para vigilar y supervisar las actividades de las empresas transnacionales. Aun en casos en que se han tomado medidas de protección, tales como la demarcación de reservas forestales, no se determinan o no se castigan las acciones ilegales de las empresas transnacionales. Este problema caracteriza también a algunos países de la América Latina, tales como Colombia, el Ecuador y el Perú, en donde se reconocen en principio los derechos de los pueblos indígenas pero se respetan deficientemente en la práctica porque el Gobierno tiene un control limitado sobre la mayor parte de las zonas rurales.

12. Como indica el estudio por caso de Myanmar, las empresas transnacionales apoyan a menudo a los regímenes que las recompensan concediéndoles territorios que pertenecen a los pueblos indígenas. Ello puede dar lugar a un nuevo ciclo de explotación y violencia, en el que los esfuerzos del Gobierno por suprimir la disensión tienen como consecuencia una mayor resistencia, una creciente necesidad de divisas para sufragar las operaciones militares y la satisfacción de esa necesidad mediante mayores entregas de tierras y recursos a las empresas transnacionales. Al cooperar con tales regímenes en la liquidación de los recursos naturales, las empresas transnacionales les brindan su apoyo. En casos como los de Myanmar e Irian Jaya, las empresas transnacionales han dado trabajo a miembros del grupo políticamente dominante en lugar de emplear a los miembros de los pueblos indígenas, consolidando así su poder.

13. Algunas veces las empresas transnacionales promueven sus intereses designando a personas de la localidad para que formen parte de la empresa y dividiendo a las comunidades. En el estudio por caso de Filipinas la Benguet Corporation ofreció en forma selectiva empleo y derechos mineros en pequeña escala a miembros de la comunidad itogon, lo que dio lugar a que se crearan facciones a favor y contra la Benguet. Hubo denuncias análogas de designación de personal en los estudios por caso de Point Hope (Alaska), Arctic Wildlife Refuge y Blackfeet, examinados en anteriores informes del Centro sobre las Empresas Transnacionales. Así, la existencia de instituciones fuertes y bien establecidas que adopten sus decisiones basándose en el consenso dentro de una comunidad indígena es un factor importante para determinar las condiciones en las que las empresas transnacionales realizan sus actividades. Las divisiones internas o la falta de responsabilidad por parte de los dirigentes locales son algunas veces explotadas por las empresas transnacionales que tienen los medios económicos para establecer nuevos dirigentes y nuevas agrupaciones políticas.

14. El estudio por caso de Filipinas indica también cómo las actividades de las empresas transnacionales pueden crear un círculo vicioso en el que la erosión, la contaminación del agua y la deforestación socavan las formas tradicionales de subsistencia, tales como la pesca y la agricultura, obligando gradualmente a números cada vez mayores de indígenas a buscar empleo dentro de las mismas empresas transnacionales que están destruyendo su modo de vida. Este proceso puede también presentarse en breve en Irian Jaya, si Freeport cumple con el compromiso de emplear más personal local en sus

operaciones mineras. De esta forma, el hecho de que los gobiernos no respetan los derechos a la tierra de los pueblos indígenas puede llevar a una situación en la que el pueblo se vea obligado a sumarse a la destrucción de sus propios territorios para poder subsistir.

15. Sin justificar el hecho de que los gobiernos no respetan los derechos de los pueblos indígenas y tribales, el estudio por caso del Camerún indica la medida en que los programas de ajuste estructural impuestos por el FMI y otras instituciones financieras internacionales pueden sumarse a los incentivos que tienen los Estados para explotar excesivamente los bosques y otros recursos naturales. Ante presiones crecientes para reducir el gasto público, obtener más divisas y atender las obligaciones del servicio de su deuda, los países de África y parte de Asia estiman que no tienen otra opción que vender sus maderas y sus minerales. Ello también se convierte en un círculo vicioso, porque las ganancias por concepto de exportación de materias primas no son suficientes o no se reinvierten necesariamente en el desarrollo industrial. Ello condena al país a continuar en su dependencia de la exportación de materias primas dando lugar así, necesariamente, a un nuevo desplazamiento de los pueblos indígenas y tribales. Un proceso análogo se ha estado desarrollando en Siberia, donde la reestructuración y el estancamiento económico de Rusia alienta a la venta de los recursos naturales, no para producir inversiones sino simplemente para atender a las obligaciones del momento.

16. Mientras que la explotación de las tierras de los pueblos indígenas en América está dominada por empresas transnacionales con matrices estadounidenses, europeas y japonesas, existe un número importante de empresas transnacionales de Asia sudoriental que operan en tierras de pueblos indígenas en Asia y en algunas partes de África. Entre ellas figuran empresas con casas matrices de Corea del Sur, China, Tailandia, Filipinas, Malasia e Indonesia. Con respecto a las cuestiones consideradas por el Centro sobre las Empresas Transnacionales en estos informes, la conducta de las empresas transnacionales de Asia sudoriental tuvieron consecuencias socioculturales más negativas que las de las empresas transnacionales con sede en el norte porque es más probable que la conducta de estas últimas sea examinada por sus accionistas y por los medios de información.

III. RESUMEN DE LAS CONCLUSIONES DE LOS CUATRO INFORMES

17. Los estudios por caso adjuntos de Asia y África confirman modalidades que ya eran evidentes en los anteriores estudios por caso de América. Sin embargo, en su totalidad, los pueblos indígenas de Asia y África parecen sufrir de un reconocimiento aun menor o de una protección menos efectiva de su condición jurídica o de sus derechos a la tierra, lo que agrava las consecuencias adversas de las actividades de las empresas transnacionales. En muchas partes de Asia esta situación recrudece por la militarización de las zonas indígenas, y los consecuentes conflictos armados. Ha habido casos en que las actividades de las empresas transnacionales habrían provocado la resistencia, dando lugar a un ciclo de violencia, al desplazamiento de los pueblos indígenas y a la colonización por las empresas transnacionales.

En Rusia y en los Estados recientemente industrializados la transición de la propiedad estatal a la propiedad privada puede pasar por alto a los pueblos indígenas, colocándolos en un vacío legal muy vulnerable a los proyectos no deseados de las empresas transnacionales. La propiedad estatal de sus tierras y recursos no ha llegado a su fin, pero el nuevo sistema político ha creado múltiples reclamaciones sobre los recursos en los planos nacional, regional y de aldea. Las economías atascadas de estos países timentan a sus nuevos gobiernos a acudir a las empresas transnacionales para explotar los recursos naturales y poder obtener divisas.

18. Una amenaza importante a la supervivencia y al desarrollo sostenible de los pueblos indígenas en todas las regiones es la actividad del sector privado, sobre la cual la mayor parte de los pueblos indígenas ejercen todavía muy poca influencia o control. El reciente derrumbamiento de la ex Unión Soviética, la transición a economías orientadas hacia el mercado en muchos países anteriormente socialistas, y la democratización y la descentralización de muchos gobiernos de África y América Latina han reducido el papel de las empresas estatales en los sectores extractivos, tales como la minería y la explotación forestal, que tienden a tener consecuencias devastadoras en los territorios de los pueblos indígenas. Al mismo tiempo, muchos países reaccionaron ante la recesión mundial alentando una mayor extracción de minerales y madera por parte de las empresas transnacionales para obtener divisas destinadas a sufragar las importaciones y el servicio de la deuda. Además, pocos gobiernos han promulgado leyes que protejan los derechos a la tierra de los pueblos indígenas.

19. La combinación de la privatización y del intenso desarrollo en estos sectores continuará incrementando el papel de las empresas transnacionales, especialmente en la minería, la elaboración de pulpa y papel y la producción de energía, donde las necesidades de capital son altas y exceden los medios de la mayor parte de las empresas nacionales. Las empresas y particulares nacionales de pequeña escala continuarán desempeñando un papel importante en la explotación forestal y en la agricultura de colonización, si bien pueden depender de las empresas transnacionales para sus suministros (equipo, semillas, productos químicos) y mercados.

20. En los casos examinados durante el período a que se refiere el presente informe, la actuación de las empresas transnacionales estuvo principalmente determinada por la cantidad y calidad de la participación de los pueblos indígenas en la formulación de decisiones, más que por la identidad o nacionalidad de dichas empresas. A su vez, la participación dependió de la medida en que las leyes del país huésped dieron a los pueblos indígenas el derecho a no dar su consentimiento al desarrollo, y de la medida en que las propias comunidades indígenas estaban plenamente informadas y efectivamente organizadas para la acción colectiva.

21. Las adversas consecuencias sociales y ambientales de los proyectos de las empresas transnacionales, según las consideran los pueblos indígenas que se ven afectados, tienden a ser señaladamente menores en los casos en que hay un alto grado de participación indígena en la planificación y la gestión, y en la participación de los beneficios. Una misma empresa transnacional era

considerada más favorablemente por los pueblos indígenas con los que trabajaban en sociedad, que por los que no habían podido participar en la formulación de decisiones. Aun en los casos en que indudablemente había habido algunas consecuencias adversas, los pueblos indígenas que habían participado en la formulación de decisiones generalmente creían que las consecuencias habían sido mitigadas como resultado de su participación.

22. A las empresas transnacionales les resulta más fácil hacer que los pueblos indígenas participen en la adopción de decisiones cuando los derechos de los pueblos indígenas a sus tierras están legalmente reconocidos. La misma empresa transnacional que hace participar a dirigentes y organizaciones locales de manera rutinaria en la planificación y gestión en países que protegen los derechos a la tierra, pasa por alto las preocupaciones de los pueblos indígenas en países en los que los derechos a la tierra no han sido todavía reconocidos o no se respetan. Los derechos a la tierra son un requisito necesario para la participación efectiva. Sin embargo, el reconocimiento de los derechos a la tierra no es suficiente. Los pueblos indígenas deben tener la capacidad de obtener y evaluar toda la información pertinente acerca de la estructura y actuación anterior de la empresa transnacional, sobre la industria y sobre el proyecto particular. Deben también tener los medios de desarrollar un consenso interno con respecto a las consecuencias y beneficios de los proyectos propuestos, y de expresar sus preocupaciones en el curso de las negociaciones con las empresas transnacionales.

23. En principio, la democratización y la privatización deben ser sustentadoras de una mayor libertad y seguridad económica para los pueblos indígenas. En la práctica, sin embargo, los pueblos indígenas de la mayor parte de los países interesados carecen por lo general de la información, la experiencia y la capacidad institucional para negociar efectivamente con las empresas transnacionales y otros elementos del sector privado. Ello queda particularmente claro en América Latina, donde los regímenes democráticos recientemente establecidos están comenzando a atender las peticiones de los pueblos indígenas en cuanto a la demarcación y el reconocimiento legal de sus tierras. La transferencia de la propiedad legal significa a menudo que las comunidades indígenas deben defender sus intereses mediante negociaciones con las empresas transnacionales, y no mediante negociaciones con los gobiernos. Su capacidad para esta nueva relación es por lo general limitada, y la necesidad de hacer frente a esta deficiencia es urgente. En efecto, si se obliga a las comunidades indígenas a negociar antes de que tengan la capacidad adecuada, puede resultar en frustración, sospecha y aislamiento que obstaculizarán los futuros esfuerzos de desarrollo. Ello puede apreciarse en las consecuencias del conflicto sobre explotación petrolera en la zona amazónica del Ecuador.

24. Si bien el alcance del presente estudio se limita a las "tierras", estas conclusiones deben aplicarse igualmente a las actividades de las empresas transnacionales en otras esferas, tales como el turismo y la biotecnología. El interés comercial en la diversidad genética y el descubrimiento de nuevos medicamentos se amplían rápidamente y apuntan a los bosques tropicales habitados principalmente por pueblos indígenas. Como se observa en su

informe, la Relatora Especial de la Subcomisión sobre la propiedad cultural e intelectual de los pueblos indígenas, Sra. Erica-Irene Daes, señala que ningún país tiene leyes que protejan a los pueblos indígenas de estas actividades, pero en los Estados Unidos, donde los pueblos indígenas gozan de una cierta medida de autonomía local, las comunidades han adoptado medidas para controlar el acceso a sus territorios e imponer condiciones contractuales a los investigadores, incluso acuerdos para realizar investigaciones en cooperación. Así, el estudio de la Sra. Daes refuerza las conclusiones del presente estudio en el sentido de que los derechos a la tierra, el derecho a no dar el consentimiento y la capacidad local son los factores decisivos que determinan la actuación de las empresas transnacionales y sus consecuencias sobre los pueblos indígenas.

25. Las posibilidades de asociaciones mutuamente beneficiosas entre pueblos indígenas y empresas socialmente responsables del sector privado se están perdiendo en la mayor parte de los países porque las empresas transnacionales evidentemente no alientan las negociaciones encaminadas a concertar arreglos de participación, si bien hay excepciones como, por ejemplo, la de Amoco en Siberia. Este aliento puede adoptar diversas formas, incluso una vigorosa legislación estatal que haga valer los derechos a la tierra frente a empresas que violen la ley o causen daño ecológico; el apoyo nacional e internacional en condiciones favorables a las empresas que respeten a los pueblos indígenas y trabajen en sociedad con ellos; y la inversión en la capacidad de los pueblos indígenas para administrar recursos, evaluar las propuestas de proyectos y negociar acuerdos.

26. Con respecto al fomento de la capacidad, las empresas transnacionales tienen ya suficiente experiencia con los pueblos indígenas de países tales como los Estados Unidos, el Canadá, Nueva Zelandia y Panamá para ayudar a acelerar el proceso de fomento de la capacidad en otros países compartiendo la información y los conocimientos técnicos. Las organizaciones internacionales pueden desempeñar un valioso papel facilitando el proceso. Las propias empresas transnacionales pueden beneficiarse desempeñando una función de apoyo técnico y financiero en las redes indígenas de fomento de la capacidad. Las empresas transnacionales tal vez determinen que es más fácil negociar con instituciones indígenas fuertes, con confianza en sí mismas y bien informadas, que con grupos débiles, sospechosos y mal informados.

IV. ACTUALIZACION DE LAS ACTIVIDADES CONEXAS DE LAS NACIONES UNIDAS

27. Desde la presentación del último informe del Centro sobre las Empresas Transnacionales, varios informes y decisiones de las Naciones Unidas han manifestado su acuerdo con la necesidad de que los pueblos indígenas participen en las actividades operacionales en calidad de beneficiarios directos, socios en la formulación de decisiones y contribuyentes de conocimientos técnicos.

28. El capítulo 26 del Programa 21, aprobado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) en junio de 1992 en Río de Janeiro está dedicado "al reconocimiento y fortalecimiento del papel de las poblaciones indígenas y sus comunidades" para lograr el desarrollo sostenible. El párrafo 26.5 recomienda que las organizaciones de las Naciones Unidas y las instituciones internacionales, "apoyándose en la participación activa de las poblaciones indígenas" presten asistencia técnica y financiera al aumento de la capacidad en las esferas de ordenación de recursos, investigación y autodesarrollo. Con este objeto, recomienda además que el sistema de las Naciones Unidas "organice reuniones de coordinación anuales entre organismos, en consulta con los gobiernos y las organizaciones indígenas, según proceda, y establezca un procedimiento en cada organismo operacional y entre organismos para prestar ayuda a los gobiernos a fin de velar por la incorporación consecuente y coordinada de las opiniones de las poblaciones indígenas en la elaboración y aplicación de políticas y programas".

29. En su decisión 1992/255, de 20 de julio de 1992, el Consejo Económico y Social pidió a los órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas "que velaran por que toda la asistencia técnica financiada o proporcionada por ellos fuera compatible con los instrumentos y normas internacionales aplicables a las poblaciones indígenas", y alentó "los esfuerzos destinados a promover la coordinación entre los organismos del sistema de las Naciones Unidas y la mayor participación de las poblaciones indígenas en la planificación y ejecución de los proyectos que les concernieran".

30. En su resolución 47/75, de 14 de diciembre de 1992, en la que conmemoró la proclamación del Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, la Asamblea General destacó la necesidad de "tener cabalmente en cuenta las necesidades de desarrollo de las poblaciones indígenas y la necesidad de que se aprovechen plenamente las aportaciones que puedan hacer las comunidades indígenas al desarrollo nacional sostenible". En este contexto, la Asamblea General observó además que "existe una necesidad constante de mejorar la disponibilidad y la difusión de los datos socioeconómicos relativos a las necesidades de desarrollo de las poblaciones indígenas" y de mejorar la coordinación de reunión de datos en esta esfera.

31. El 11 de diciembre de 1992, en relación con el lanzamiento oficial del Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, la Oficina de Enlace de la OIT con las Naciones Unidas, el Centro de las Naciones Unidas de Derechos Humanos y el Comité de Organizaciones no Gubernamentales sobre el Año Internacional copatrocinaron una consulta oficiosa entre los pueblos indígenas y los organismos e instituciones internacionales de desarrollo, incluso el Centro sobre las Empresas Transnacionales, el PNUD, el UNICEF, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, la UNESCO, la FAO, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. Los participantes llegaron a la conclusión de que existía la urgente necesidad de mejorar los conocimientos de los pueblos indígenas acerca de los programas y los métodos de trabajo de los organismos internacionales, y de que los organismos obtuviesen más información de los propios pueblos, en especial datos socioeconómicos, sobre la situación real de los pueblos indígenas. Destacaron la necesidad de "continuar y ampliar" la base de datos del Centro sobre las Empresas Transnacionales con este objeto.

32. En su primer período de sesiones sustantivo, celebrado en junio de 1993, la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible expresó su apoyo a la convocatoria de reuniones anuales entre organismos con "grupos importantes" cuando ello estuviera específicamente previsto en el Programa 21, como es el caso de los pueblos indígenas. Hasta el momento ninguna dependencia de las Naciones Unidas ha sido encargada de la labor de coordinar tales reuniones o de mantener, ampliar o difundir datos socioeconómicos.

33. En varias recientes reuniones de las Naciones Unidas, entre ellas en el primer período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, los pueblos indígenas han destacado la importancia de utilizar sus propios conocimientos para realizar proyectos de fomento de la capacidad y proyectos en que se comparta la tecnología. No obstante, para alcanzar el éxito sería muy importante asegurarse de que los propios donantes multilaterales, bilaterales y no gubernamentales tengan la capacidad de identificar a las organizaciones y comunidades indígenas apropiadas como fuentes y beneficiarios de conocimientos.

34. Será también importante obtener la participación y el apoyo de las empresas transnacionales en el fomento de la capacidad y transferencia de tecnología para los pueblos indígenas. A este respecto, las relaciones que ya se han establecido entre pueblos indígenas y empresas transnacionales responsables en algunos países puede ser el punto de partida para abogar en este sentido ante una comunidad comercial y social más amplia.

V. FUTURAS NECESIDADES DE LAS NACIONES UNIDAS EN MATERIA DE INFORMACION

35. Si estas iniciativas continúan y se proporciona asistencia de alta calidad a los pueblos indígenas, los programas de desarrollo y los organismos especializados necesitarán los siguientes tipos de información:

- a) Estadísticas básicas sobre la distribución y las condiciones socioeconómicas de los pueblos indígenas de todas las regiones como medio de supervisar el progreso y de determinar las prioridades para la asistencia.
- b) Información sobre las organizaciones de pueblos indígenas en todos los países beneficiarios, de manera que se pueda tomar contacto con ellas y hacerlas participar en la adopción de decisiones relativas a los programas y a los proyectos, de conformidad con el Programa 21 y la decisión 1992/255 del Consejo Económico y Social. Aquí deberán incluirse direcciones, número de teléfonos y de fax, estructura y capacidad de las organizaciones, así como una lista de los grupos y comunidades concretos que estén representados.

- c) Información sobre las organizaciones indígenas y los particulares que posean los conocimientos necesarios y con quienes se pueda contar para los proyectos de capacitación e intercambio de información. Aquí deben incluirse resúmenes de sus experiencias concretas y su labor en relación con las empresas transnacionales a fin de que se puedan equiparar con las necesidades de otras comunidades.

36. Hasta ahora el Centro sobre las Empresas Transnacionales ha concentrado sus actividades de investigación en las tareas a) y b). Sin embargo, durante el curso del presente estudio el personal del Centro ha recopilado también un inventario preliminar de expertos de organizaciones indígenas cooperantes en América y en Asia, que pueden ser de uso inmediato para los organismos operacionales de las Naciones Unidas.

37. Existen considerables desigualdades regionales en la calidad e integridad de la base de datos. Ello se debe en gran medida a amplias diferencias regionales en la condición jurídica, los recursos financieros y las capacidades de las organizaciones indígenas. Refleja asimismo amplias diferencias en las capacidades de los gobiernos, así como la medida en que reconocen y se interesan en las organizaciones indígenas. Si bien existe una información relativamente completa sobre América del Norte, probablemente menos de la mitad de las organizaciones y grupos pertinentes de América Latina han sido identificados, y porcentajes aún menores en Asia y Africa.

38. Estas desigualdades pueden atribuirse al número real de organizaciones en cada región y a los problemas que el Centro sobre las Empresas Transnacionales ha experimentado para obtener información confiable sobre tales organizaciones, si tal información existe. Entre los problemas recurrentes figuran los siguientes:

- a) Problemas de comunicación. Por ejemplo, era posible establecer contacto por teléfono y por telefax de manera rutinaria con la mayor parte de las organizaciones de América del Norte; en cambio, pocas organizaciones latinoamericanas, asiáticas o africanas contaban con el equipo necesario para tal contacto. Los cuestionarios distribuidos por correo en inglés y en español obtuvieron una baja tasa de respuestas (menos del 1%), aun en América del Norte, y no son un instrumento apropiado o eficiente de reunión de datos para los pueblos indígenas, la mayor parte de los cuales no habla ninguno de los idiomas oficiales de las Naciones Unidas.
- b) Las organizaciones cambian sus estructuras, nombres, direcciones y números telefónicos con frecuencia, especialmente en países en los que organizarse para el reconocimiento legal es un fenómeno reciente, o donde los gobiernos lo contemplan todavía con desconfianza. La falta de una financiación confiable modifica a las organizaciones en todos los países. En los casos en que el Centro sobre las Empresas Transnacionales pudo identificar organizaciones pertinentes basándose en la historia de los contactos anteriores de los pueblos indígenas con otros órganos de las Naciones Unidas, muchas de estas organizaciones ya se habían reubicado o habían desaparecido.

- c) La falta de capacidad para proporcionar los datos solicitados. Una gran proporción de las organizaciones indígenas con las que se puso en contacto el Centro sobre las Empresas Transnacionales no tenían el tiempo ni los recursos necesarios para recopilar información demográfica o geográfica detallada. Según se ha observado en los dos informes anteriores, muchas organizaciones expresaron interés en obtener asistencia técnica y financiera de las Naciones Unidas en esta esfera.
- d) Problemas relacionados con las respuestas al estudio del Centro sobre las Empresas Transnacionales. Algunas de las organizaciones indígenas con las que el Centro se puso en contacto por teléfono hicieron preguntas sobre los fines del estudio y su utilidad para ellas, o se mostraban desconfiadas como consecuencia de anteriores experiencias adversas con investigadores académicos. Después de establecer contacto personal, la mayor parte de ellas colaboraron en el estudio, pero el Centro tenía personal muy limitado para examinar personalmente todos los cuestionarios que no habían tenido respuesta.

39. Como cuestión general, el Centro carecía del personal adecuado para establecer contactos personales directos con la mayor parte de los pueblos y organizaciones indígenas, para las actividades de seguimiento sobre cuestionarios no respondidos o incompletos, o para actualizar anualmente la red y base de datos existentes.

VI. RECOMENDACIONES PARA LA ACCION

40. Desde que se inició este estudio, varios órganos operacionales y organismos especializados de las Naciones Unidas, así como instituciones financieras internacionales han indicado interés en la elaboración de programas de asistencia técnica y fomento de la capacidad para los pueblos indígenas, incluso derechos a la tierra y gestión de recursos, de acuerdo con lo propuesto en los informes del Centro sobre las Empresas Transnacionales correspondientes a 1991 y 1992. Lo que se necesita para que estas iniciativas tengan éxito es una fuente fiable de información de la que estos y otros órganos puedan depender para suministrar su asistencia a las organizaciones indígenas apropiadas, contando con los mejores expertos indígenas disponibles siempre que sea posible, y enfocando las nuevas prioridades tales como las relativas a los países recientemente industrializados y a los países latinoamericanos, donde recientemente se han confirmado los títulos de tierras a los pueblos indígenas.

41. La mejor manera de atender a esta necesidad sería mediante una dependencia central de las Naciones Unidas con el mandato de mantener una red electrónica indígena capaz de proporcionar a los órganos y organismos operacionales de las Naciones Unidas, así como a otras instituciones internacionales, datos actuales y exactos sobre los pueblos indígenas y sus organizaciones en todo el mundo, con detalles sobre sus necesidades en calidad de beneficiarios, y sus capacidades como contribuyentes de conocimientos a los proyectos.

42. Dicha dependencia central podría también suministrar asistencia técnica a todos los otros órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones, con arreglo al Programa 21 y a la decisión 1992/255 del Consejo Económico y Social, para establecer mecanismos de consulta a nivel de programa y de proyecto con los pueblos indígenas.

43. Además, una dependencia central de información y de establecimiento de redes podría proporcionar insumos e informes a la Conferencia Mundial en la Cumbre sobre Desarrollo Social, así como a otras encuestas y estudios sociales de las Naciones Unidas en el futuro, a fin de garantizar que las necesidades y las realidades de los pueblos indígenas se reflejen plenamente en las futuras políticas y programas de las Naciones Unidas.

44. Para su funcionamiento efectivo, esta dependencia requeriría recursos y personal profesional para:

- a) mantener contacto por teléfono, facsímil y correo electrónico de rutina con las organizaciones indígenas de todo el mundo;
- b) enviar representantes a las principales reuniones nacionales, regionales e internacionales de pueblos indígenas para recopilar y corregir información relativa a las organizaciones;
- c) participar en conferencias de las Naciones Unidas y en reuniones de coordinación entre organismos, a fin de mantener una relación con otros órganos operacionales y de política que se ocupen de los pueblos indígenas; y
- d) realizar investigaciones sobre el terreno a fin de documentar y verificar las cuestiones y condiciones indígenas.

45. La dependencia propuesta podría combinarse con una oficina de enlace de las Naciones Unidas para pueblos indígenas, o ser el núcleo de ésta, con el mandato general de facilitar el acceso de los pueblos indígenas a las oficinas, programas y conferencias de las Naciones Unidas y de facilitar un intercambio de información entre las Naciones Unidas y los pueblos, organizaciones y comunidades indígenas.

46. En consonancia con el tema y los objetivos del Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, deberán realizarse todos los esfuerzos posibles para dotar a esta dependencia de personal profesional indígena calificado.

47. En vista de estas funciones propuestas, el Grupo de Trabajo tal vez desee considerar si recomienda que esta labor continúe con el Centro sobre las Empresas Transnacionales/UNCTAD, o transferirse a otra dependencia apropiada del sistema de las Naciones Unidas en Nueva York.

Anexo

ESTUDIOS POR CASOS

1. Los habitantes de los bosques del Camerún

1. Los baka y los bakola son cazadores-recolectores seminómadas que viven en los densos bosques húmedos tropicales del Camerún meridional. La población del Camerún asciende a un total de 12 millones (1991), y se compone de más de 200 grupos étnicos distintos. Se estima que los baka, que viven en las provincias del sur y del oriente, suman de 20.000 a 35.000. Los bakola, que viven en los bosques sudoccidentales de la provincia del sur, suman unos 6.500 (Instituto de Recursos Mundiales, 1990).

2. Los pueblos baka y bakola se cuentan entre los grupos indígenas denominados genéricamente "pigmeos". La palabra "pigmeo" es considerada peyorativa por los pueblos a quienes se refiere; ellos se refieren a sí mismos por los nombres de sus distintas tribus, y no usan ningún término genérico. Como otros pueblos caracterizados como "pigmeos", los baka y los bakola viven en las regiones boscosas del África central, y se dedican a actividades de caza y recolección durante parte del año (Cleaver y otros, 1992, pág. 204). Se estima que el total de la población de "pigmeos" en África central asciende a 200.000 personas (Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas, 1990, pág. 161).

3. De las aproximadamente 17,5 millones de hectáreas de bosques del Camerún, un 50% se han usado para la explotación maderera. Actualmente sólo se explotan 30 de las 300 especies de árboles comercializables del Camerún (Economic Intelligence Unit, 1992, pág. 21). La industria maderera, controlada por empresas europeas, está invadiendo bosques que son la base de la subsistencia y las prácticas espirituales tradicionales de los baka y los bakola. La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos estimó que la tasa de deforestación del Camerún en 1991 era 10 u 11 veces superior a la tasa de regeneración.

4. Se considera que los baka y los bakola son los primeros habitantes de los bosques pluviales, donde vivían antes de que agricultores bantúes comenzaran a colonizar el África ecuatorial, alrededor del año 1000 a. de C. La mayoría de los baka y de los bakola practican una economía mixta de caza y recolección, algunos practican la horticultura, el comercio con agricultores, y trabajos asalariados esporádicos. Se establecen parte del año cerca de distintas aldeas agrícolas, pero durante la estación de las lluvias dependen de los recursos forestales. Durante varias generaciones los baka han comerciado con agricultores bantúes sedentarios, intercambiando carne de caza, miel y plantas medicinales por alimentos cultivados y productos elaborados. Estas relaciones de vecindad se extienden también más allá del comercio económico para incluir todos los aspectos de la vida política, religiosa y social (Cleaver y otros, 1992, pág. 205). Los distintos clanes de "pigmeos" suelen tener vínculos con agricultores bantúes de varias generaciones, y entrañan un intercambio simbiótico de recursos y derechos de uso de la tierra mutuamente convenidos.

5. El uso de los productos forestales por parte de los pueblos baka y bakola se basa en un profundo conocimiento de los recursos forestales. Su conocimiento de las plantas medicinales y comestibles, y su habilidad como cazadores han asegurado su supervivencia, y han beneficiado a grupos vecinos. La carne proporcionada a los pueblos agrícolas mediante el trueque es una fuente importante de proteínas de su régimen alimentario. Los baka y los bakola gozan de una reconocida fama de curanderos, en zonas de limitado acceso a la atención médica. Recientemente, varias empresas farmacéuticas occidentales dedicadas a la investigación de medicinas forestales tradicionales identificaron 90 sustancias químicas naturales, un 50% de ellas desconocidas anteriormente por los científicos occidentales (Africa Report, 1990, pág. 8).

6. Las prácticas sociales, económicas, culturales y espirituales de los baka y de los bakola están vinculadas con sus bosques tradicionales. Los densos bosques del Camerún cubren aproximadamente la mitad de la superficie del país. Los bosques del Camerún gozan de una gran diversidad biológica. Sostienen hasta 3.000 especies de plantas raras, millares de especies de peces, aves y reptiles, y la cuarta parte de todas las especies de primates del mundo. De conformidad con un estudio del Banco Mundial, el Camerún está entre los seis países africanos más ricos en especies (Africa Report, 1990, pág. 8).

7. El bosque productivo del Camerún está dividido por ley en tres categorías: i) el bosque nacional, que abarca 4 millones de hectáreas y corresponde al 9% de la superficie total del país, compuesto en un 65% por parques y reservas nacionales, mientras que el 35% restante se dedica a la explotación forestal; ii) los bosques comunitarios, que cubren menos del 2% del territorio nacional; y iii) los bosques restantes, designados "forêt du domaine national", o de dominio público, que pueden ser enajenados por el Estado (Grut y otros, 1991, pág. 57). Las zonas designadas como parques y reservas nacionales, destinadas a la conservación, están vedadas a todo uso o habitación humanos, lo que impide a los baka y a los bakola llevar a cabo sus actividades forestales tradicionales en ellas. La exclusión de los pueblos indígenas de las reservas de especies silvestres y de las reservas naturales es común en África y ha causado el desplazamiento de sus habitantes originales que por generaciones han usado la tierra sosteniblemente, sin enrarecer la flora o la fauna.

8. Aunque en general se acepta que los baka y los bakola son los ocupantes y usuarios originales del bosque pluvial, no tienen ningún derecho de propiedad legalmente reconocido sobre sus tierras tradicionales, o sobre el uso de éstas. El Gobierno concede a los ciudadanos títulos territoriales cuando hay pruebas de "ocupación efectiva", que por definición supone tierras desbrozadas para cultivos. Puesto que el uso de los bosques por parte de los pueblos baka y bakola no entraña la tala de árboles, no se reconoce su derecho a la tierra (Horta, 1991). La política gubernamental refleja la opinión de que el desbroce de la tierra con fines de explotación agrícola o maderera es más productivo y menos "atrasado" que la caza y la recolección de subsistencia.

9. Algunos eruditos afirman que existe poca o ninguna tierra desocupada en el África central, e instan a que en los planes de desarrollo o de protección de los bosques se asuma que la población depende de todas estas tierras boscosas para su subsistencia. Señalan que la diversidad biológica existente es el resultado de la "manipulación crónica" del bosque pluvial por parte de los habitantes de los bosques durante miles de años, y alegan que la ocupación humana no se contradice con los esfuerzos de preservación (Cleaver y otros, 1992, pág. 208). Sin embargo, el Estado se reserva el derecho a vender concesiones a las empresas o decidir el uso que ha de darse a las tierras boscosas. Los baka y los bakola pueden ser desposeídos de sus tierras tradicionales sin una indemnización, y sin que se les consulte respecto de los proyectos previstos para los bosques de que dependen para su subsistencia.

10. El sexto plan quinquenal del Camerún (1986-1991) promovía la expansión de la actividad maderera comercial. El café y el cacao son dos de los principales cultivos de exportación que más ingresos producen, y el petróleo aporta el 60% de los ingresos en divisas (Economist Intelligence Unit, 1992). Habida cuenta de que los precios de cada uno de estos productos básicos ha disminuido en los últimos años, la diversificación de los productos de exportación contribuirá a la estabilidad económica del país. En 1990 se promulgó un nuevo código de inversiones, que alienta la inversión extranjera directa mediante incentivos fiscales, la creación de una zona industrial libre, garantías a la inversión, y la facilitación de los procesos de concesión de licencias. Simultáneamente se ha adoptado un plan de reestructuración económica apoyado por el Banco Mundial, el FMI y el Banco Africano de Desarrollo, que exige la privatización de las empresas de propiedad del Estado y la eliminación de los controles de precios (Hawkins, 1991, pág. 14). La afluencia de inversiones extranjeras directas en 1987 ascendió a un total de 627.610 francos CFA, es decir un aumento considerable respecto de los 10.869,8 francos CFA de diez años antes (CET, 1993, pág. 28).

11. El proceso de otorgamiento de concesiones madereras se inicia con la publicación por parte de la administración forestal de una lista de nuevas zonas abiertas a la explotación maderera. Las empresas interesadas presentan solicitudes que son examinadas por un comité técnico gubernamental. Una vez aceptada una solicitud, se convoca a una reunión con la comunidad local afectada para preparar un informe sobre sus condiciones y deseos, y para establecer el monto de los impuestos madereros que ha de recibir la comunidad local. Este sistema de compensación fiscal a las comunidades reemplaza a un sistema anterior en que se exigía que los concesionarios construyeran escuelas, dispensarios y carreteras en las zonas que explotaban (Grut y otros, 1991, pág. 57). Sin embargo, observadores de varias organizaciones no gubernamentales y del Banco Mundial han determinado que los baka y los bakola no han sido incluidos en el proceso de consulta a las comunidades, y que tampoco han recibido beneficios fiscales. La omisión de los intereses de los pueblos baka y bakola del análisis de la explotación forestal parece ser resultado del escaso valor atribuido a su competencia en materia de técnicas de ordenación forestal, y del no reconocimiento de su utilización del bosque como base para formular reclamaciones legales (Instituto de Recursos Mundiales, 1990, pág. 13).

12. El 80% de la industria maderera y de elaboración de la madera se ha financiado con capital extranjero; de este capital extranjero el 39% es francés. Además, en 1980 sólo un 0,2% de la inversión nacional en esta industria fue privada. Los planes de desarrollo quinquenales, iniciados con la independencia en 1960, muestran que el ahorro nacional en cada período ha sido menor que las inversiones proyectadas (Ndongko, pág. 160). Esto indica la dependencia del país de la inversión extranjera directa y de los préstamos y concesiones públicos para fomentar el desarrollo.

13. El sector forestal es la tercera fuente más importante de ingresos de divisas y representa el 8% del total de las exportaciones y el 2% del PIB (Cleaver y otros, 1992, pág. 36). Como parte del actual programa de ajuste estructural se pide el desarrollo del sector forestal. La producción de troncos aumentó de 1,97 millones de m³ en 1987/1988 a 2,12 millones de m³ en 1988/1989. En 1989 el valor de las exportaciones de madera ascendió a 49.000 millones de francos CFA. La reducción neta actual de las tierras forestales es de aproximadamente 100.000 ha por año (Cartwright, 1991, pág. 361).

14. De las 150 empresas madereras autorizadas, 23 son camerunesas (Africa Report, 1990, pág. 8). Varias empresas transnacionales francesas han participado activamente en la explotación maderera desde tiempos coloniales, y son importantes exportadoras de troncos brutos del Camerún. El 99% de la Société Industrielle et Forestière Cameroun (SIFCA) pertenece a la GTM Entrepose, que a su vez pertenece al gigante francés Lyonnaise des Eaux Doumez. El 54,63% de la Société Forestière et Industrielle Doume (SFID) pertenece a la empresa familiar francesa Rougier SA. También participan en la exportación de madera empresas alemanas, neerlandesas e italianas. En 1992 la desaparecida fábrica paraestatal de pulpa y papel, la Cellulose du Cameroun (Cellucam) fue vendida por los liquidadores a la transnacional indonesia Gudang Garam. En la venta se incluyó una concesión forestal. La subsidiaria de la empresa indonesia, la Cameroon Pulp and Paper Company (CPPC) ejecutará todas las actividades de explotación, desde la tala hasta la exportación del producto terminado (Economist Intelligence Unit, 1992, pág. 21).

15. En 1986 la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) iniciaron un Plan de Acción Forestal en los Trópicos para el Camerún. En el Plan de Acción Forestal se propone una estrategia de exportación de madera que entrañaría la construcción de 600 km de carreteras, el despeje de 14 millones de hectáreas de bosques en el sureste, y la construcción de un puerto de aguas profundas. El Plan de Acción fue preparado sin consultarse a las comunidades indígenas afectadas y sin que se realizase ningún estudio demográfico. En el Plan no se hace ninguna mención de los indígenas habitantes de los bosques. Para financiar el Plan de Acción Forestal se ha procurado asistencia externa multilateral y bilateral.

16. Varias organizaciones no gubernamentales han criticado a los organismos bilaterales y multilaterales que participan en la asistencia para el desarrollo del sector forestal del Camerún por no haber tenido en cuenta la repercusión de la ampliación de las actividades madereras sobre los pueblos que habitan en los bosques. Algunas organizaciones no gubernamentales estiman que no existe una reglamentación adecuada para garantizar que en las actividades de la industria maderera se respeten las normas de la sostenibilidad ambiental y los derechos humanos de las comunidades locales. Se ha señalado la falta absoluta de normas aceptables de participación indígena en las actividades de planificación para el desarrollo realizadas hasta ahora. También se ha criticado la falta de información demográfica, incluida la población, la concentración y la situación económica de quienes viven en los bosques y zonas aledañas.

17. A raíz de las críticas formuladas por las organizaciones no gubernamentales contra el Plan de Acción Forestal en los Trópicos, el Banco Mundial propuso en 1991 una subvención de 25 millones de dólares al Gobierno del Camerún con cargo al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) para proteger la diversidad biológica. También en 1991 la Junta de Directores del Banco Mundial aprobó una nueva política forestal, que incluye el requisito de que los prestatarios "reserven zonas adecuadas de bosques protegidos a fin de mantener la diversidad biológica y salvaguardar los intereses de los habitantes de los bosques en términos de sus derechos de acceso a zonas forestales designadas" (Cleaver y otros, 1992, pág. 20).

18. Un portavoz del Departamento de Silvicultura del Camerún ha indicado que, debido a limitaciones fiscales, el programa de regeneración no ha podido compensar la tala realizada en los bosques de dominio público, y que sin recursos suficientes para la vigilancia, buena parte de la explotación forestal se realiza sin supervisión (Cleaver y otros, 1992, pág. 36). El cálculo y la recaudación de derechos forestales, según descripción de algunos expertos, han resultado ineficaces como incentivo económico para una ordenación forestal sostenible.

19. Las actividades madereras y la construcción de carreteras de acceso despejan terrenos para la agricultura. En el Camerún los baka y los bakola están siendo desplazados por tres fuerzas: la creación de parques nacionales, de los que quedan excluidos; la actividad maderera comercial; y la conversión de zonas forestales recién taladas a usos agrícolas, lo que impide la regeneración del bosque. En el sexto plan quinquenal del Camerún se incluye una estrategia de largo plazo para la integración socioeconómica de los pueblos baka y bakola en aldeas bantúes agrícolas sedentarias. Sin embargo, la movilidad es esencial para el modo de vida de los baka y los bakola, y el acceso a los bosques pluviales es fundamental para su identidad étnica. Muchos antropólogos, incluidos los del Banco Mundial, opinan que los programas destinados a la sedentarización de pueblos tribales nómadas y seminómadas no han conducido a actividades de protección y desarrollo, sino que han empobrecido a los pueblos (Cleaver y otros, 1992, pág. 219).

20. El examen quinquenal por el Banco Mundial de la ejecución de su propia directiva operacional sobre los pueblos indígenas de 1982 demostró que en general los países prestatarios están dispuestos a proporcionar servicios sociales y de desarrollo, y menos dispuestos a demarcar y proteger las tierras tribales, o a incluir foros para la participación de pueblos tribales en proyectos financiados por el Banco (Cleaver y otros, 1992, pág. 219).

21. Sin un reconocimiento de sus derechos legales a sus tierras ancestrales, y sin su participación en la planificación para el desarrollo, los pueblos indígenas del África central harán probablemente frente a dificultades cada vez mayores para mantener su relación tradicional con el bosque. Si su supervivencia física exige su asimilación en comunidades sedentarias, se exponen al riesgo de perder su identidad cultural. Por ahora el grado y el ritmo de integración en la sociedad nacional no depende de la libre determinación de las personas o las comunidades; está sujeta a circunstancias externas que obligan a los baka y a los bakola a modificar sus costumbres. El ritmo actual de tala comercial y conversión agrícola no parece ser ambientalmente sostenible o compatible con los derechos humanos de los pueblos baka y bakola.

2. Los nenet, una nueva frontera para las empresas transnacionales en Siberia

22. Se conocen 26 pueblos indígenas distintos que han vivido en Siberia desde hace miles de años, y que siguen practicando sus actividades de subsistencia tradicionales en mayor o menor grado (véase el mapa 2). En 1925 el Comité Ejecutivo Central denominó colectivamente a los pueblos de Siberia "minorías del norte". El clima del territorio de las minorías del norte es duro, con una temporada de cultivo demasiado breve para la agricultura, pero la región es rica en recursos madereros, minerales y energéticos. Más de las tres cuartas partes del territorio están dentro de la zona de tundra, con zonas de tundra boscosa en el sur y subzonas de taiga en el norte (Vakhtin, 1992, pág. 5).

23. Los nenet, o nentsi, uno de los grupos más grandes de las minorías del norte, son 34.665, según el censo de 1989 (Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas, 1990, pág. 13). La estructura social tradicional de los nenet se basa en clanes nómadas, cuyas actividades de subsistencia son el pastoreo de renos, la caza y la pesca. Durante varios decenios el modo de vida tradicional de los nenet se ha visto amenazado por la afluencia de nuevos colonos procedentes de otras regiones, y por la degradación ambiental que ha acompañado el rápido desarrollo industrial. La península de Yamal, hogar tradicional de los nenet de Yamal de la región de Tyumen, posee importantes reservas de petróleo y gas, aún no explotadas. Sin embargo, con la perestroika, empresas transnacionales como la Amoco están negociando con funcionarios rusos la posibilidad de explorar y explotar la península de Yamal. Habida cuenta de los catastróficos antecedentes para el medio ambiente de la explotación petrolera y de gas en otras regiones de Siberia occidental, la extracción y el transporte de petróleo y gas en Yamal podría repercutir negativamente sobre los nenet si no se garantizan el reconocimiento de sus derechos territoriales y la protección del medio ambiente natural de sus territorios tradicionales.

24. El antiguo Gobierno soviético adoptó varios enfoques respecto de las minorías del norte en diferentes ocasiones, pero el conflicto entre sus derechos y la necesidad de explotar los recursos naturales de sus tierras sigue siendo un problema. En 1924 se creó el Comité del Norte, con el mandato de reservar los territorios necesarios para la vida y el desarrollo cultural y económico de cada grupo; para prevenir su explotación; y para establecer sistemas administrativos. Se ideó un sistema de soviets tribales como medida de transacción entre dos facciones del Comité, una que favorecía la protección de las culturas indígenas y la otra determinada a promover el desarrollo industrial a cualquier costo. Para 1929 la primera facción había perdido su influencia, y el Comité se avocó exclusivamente a los problemas económicos. Los soviets tribales facilitaron una representación local en los órganos administrativos, pero resultaron confusos e ineficaces (Vakhtin, 1992, pág. 12) debido principalmente a que los grupos tribales eran nómadas, y viajaban por toda la región con sus renos. Además, con frecuencia varias minorías distintas vivían juntas en una sola aldea. En muchas zonas los soviets tribales existían sólo de nombre. En 1935 se abolió el Comité del Norte.

25. El programa de industrialización en gran escala iniciado en el decenio de 1930 transfirió el poder de los gobiernos locales y el Comité del Norte a distintos ministerios industriales centralizados. Las minorías del norte y sus partidarios se opusieron sin éxito al proceso de colectivización de las granjas y de los rebaños de renos. La campaña de colectivización de Stalin supuso el traslado de campesinos a Siberia, y se llevó a cabo sin consultar con los gobiernos locales. El trato diferencial de los trabajadores indígenas se estatuyó en 1932 al crearse un sistema de pago de dos categorías en cuya virtud a los pueblos indígenas se les pagaban salarios más bajos por el mismo trabajo (Vakhtin, 1992, pág. 10). Debido a su falta de educación, había una mayor concentración de trabajadores indígenas entre los puestos menos calificados (Vakhtin, 1992, pág. 16). La afluencia de recién llegados y el establecimiento de nuevos asentamientos en territorio de los nenet provocaron presiones sociales y económicas que afectaron su modo de vida.

26. Desde el decenio de 1940 hasta el de 1980 el antiguo Gobierno soviético siguió políticas que dificultaron aún más el mantenimiento del modo de vida tradicional de los nenet. Al colectivizarse los clanes de pastores, y prohibirse su modo de vida nómada, muchos nenet se vieron obligados a abandonar sus actividades tradicionales para dedicarse a la pesca comercial, la elaboración y el enlatado del pescado, la peletería y la extracción de minerales. Las granjas estatales de renos y piscícolas explotaron muchísimo estos recursos naturales, privando así a los pueblos indígenas de sus alimentos tradicionales. La política de educación soviética exigía que los niños de los pueblos indígenas de Siberia asistieran a internados alejados de sus hogares, separados del idioma, la cultura y las tradiciones de sus padres (Vakhtin, 1992, pág. 17). En 1957 se aplicó en Siberia una resolución en que se pedía el mejoramiento y la simplificación de las estructuras administrativas y económicas, consolidándose las aldeas pequeñas en aldeas más grandes, y obligando a los pueblos nómadas a asentarse. El asentamiento y la reubicación se llevaron a cabo, por lo general, con poca planificación o preparación, con el frecuente resultado de condiciones de vida deficientes, desempleo, pérdida de las actividades de subsistencia tradicionales, deterioro social, alcoholismo y suicidios (Vakhtin, 1992, pág. 19).

27. El inmenso yacimiento petrolífero de Samotlor descubierto en 1965 entró en producción en 1969; para 1980 producía el 25% del total de la producción de petróleo de la Unión Soviética, y el 50% de Siberia occidental. Durante el decenio de 1970 la Unión Soviética explotó el gigantesco yacimiento de gas de Urengoy en Siberia occidental. La URSS negoció una importante empresa con inversionistas extranjeros para la construcción de un gasoducto de 4.451 km, desde los yacimientos gasíferos de Urengoy hasta la frontera checa. En 1990, Siberia occidental producía el 60% del petróleo soviético y el 50% de su gas natural. Los yacimientos de gas natural explorados en Siberia occidental se centran más al norte, en las regiones árticas. Los recursos gasíferos descubiertos en la península de Yamal a la fecha se estiman en 16.600 millones de m³, aproximadamente la tercera parte de las reservas de toda la Comunidad de Estados Independientes, pero hasta ahora no se han explotado (Oil & Gas Journal, 1993, pág. 18).

28. En 1989 el Presídium del Consejo de Ministros decidió que debía suspenderse la explotación de la península de Yamal por carecerse de información sobre su repercusión sobre los habitantes locales y el medio ambiente. Sin embargo, los ministerios afectados pudieron burlar la decisión y siguieron explorando la península de Yamal hasta 1990 (Vakhtin, 1992, pág. 25). Los gasoductos al sur de la península de Yamal, en la zona de Nadym, se construyeron sin tenerse en cuenta el posible daño ambiental, a través de las tierras de pastoreo de renos de los nenet. Los oleoductos, las carreteras, ferrocarriles y asentamientos de la empresa causaron la deforestación y la destrucción de la tundra. Se perdieron millones de acres de zonas de pastoreo; una línea de ferrocarril corta la ruta de los renos entre sus zonas de pastoreo de invierno y de verano (Gumbel, 1988, pág. 8).

Cuadro 1

Algunas importantes explotaciones de petróleo y de gas en Siberia occidental

<u>Empresa y país</u>	<u>Actividad</u>
Amoco, EE.UU.	Negociación de un acuerdo con Gazprom para la explotación de yacimientos petrolíferos y de gas
Bitech, Canadá	Trabajos preliminares para la explotación de petróleo y gas con Gazprom
Eurosov Petroleum Ltd. Inglaterra	A punto de iniciarse la explotación del yacimiento petrolífero de Yuzhnoye con la empresa mixta Sinco/Gazprom, en proporción de 30:70
Fracmaster, Canadá	Contrato de 25 años para la incentivación en gran escala de la producción de petróleo con la Gazprom
Heerema, Países Bajos	Explotación de la bahía de Baydaratskaya con la empresa mixta Petergaz/Gazprom

Occidental Petroleum Corporation, EE.UU.	Exportación de petróleo con la empresa mixta Vanyoganeft/Gazprom, en proporción de 50:50
Polonia	Firma de una carta de intención para la construcción de un gasoducto con la Gazprom de la Federación de Rusia
Professional Geophysics, EE.UU.	Obtención y compilación de datos sismológicos para su venta a empresas extranjeras
Royal Dutch/Shell, Países Bajos/Reino Unido	Ha comprado la mitad de la participación del 49% de la compañía Francmaster en su empresa mixta
Texaco, EE.UU.	Acuerdo para restablecer la producción en el yacimiento de Sutormin con la empresa mixta Sutorminskneft/Gazprom
Tracer Petroleum, Vancouver, C.B.	Ha recibido la aprobación final para iniciar sus actividades
Wintershall, Alemania	Ha terminado con Gazprom un estudio de viabilidad para el gasoducto, programado para 1994

29. Al desintegrarse la Unión Soviética se privatizó la industria del gas, que pasó a la sociedad por acciones Gazprom, única empresa que explota y exporta el gas natural de Rusia. La Gazprom controla una reserva de gas de 53.000 millones de m³, y posee 140.000 millas de gasoductos (Oil & Gas Journal, 1992, pág. 18). En 1991 las exportaciones de energía de Rusia representaron el 49% del total de sus exportaciones (Financial Times, 1993). Según la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa, se espera que la inversión extranjera en la industria del gas natural de Rusia aumente considerablemente (Financial Times, 1993).

30. Debido a preocupaciones ambientales por la frágil tundra de Yamal, los planes de ampliación de la explotación comercial de las reservas de gas de la península han procedido lentamente hasta ahora. El primer yacimiento de gas de la península de Yamal que se explotará en gran escala será el gigantesco yacimiento de Bovanenkovskoye, que producirá, según se espera, hasta 100.000 millones de m³ por año (Oil & Gas Journal, 1992, pág. 19). La Gazprom ha concertado acuerdos con la compañía alemana Wintershall y con el Gobierno de Polonia para construir un gasoducto de 10.000 millones de dólares que partirá de Yamal, atravesará Polonia y terminará en Alemania (Reuter Textline-Novecon, 1993). Para el proyecto se solicitará la financiación de bancos occidentales, y se espera que quede terminado para el año 2001. Petergaz, empresa mixta constituida por la Gazprom y la empresa neerlandesa Heerema, proyecta construir gasoductos a través de la bahía de Baydaratskaya para enviar gas de los yacimientos de la península de Yamal a Rusia, a los miembros de la Comunidad de Estados Independientes y a Europa occidental. Se espera que quede terminado para el año 2005 (Reuter Textline-Lloyds List, 1992).

31. La Amoco, transnacional estadounidense, está negociando un acuerdo con la Gazprom para explotar yacimientos petrolíferos y de gas en la península de Yamal, incluida la construcción de conductos, carreteras, ferrocarriles y aeropuertos. Un portavoz de la compañía señala que la Amoco está trabajando con organismos del medio ambiente rusos y con representantes de organizaciones nenet para evaluar las consecuencias del proyecto. Aunque la Amoco reconoce que la repercusión del proyecto sobre los pueblos indígenas será probablemente considerable, opina que gran parte del proyecto los beneficiará. La principal injerencia directa será contra los pastores nómadas de renos, porque parte de la zona de explotación es zona de pastoreo tradicional. Teniendo en cuenta su experiencia en América del Norte, la Amoco cree que esos efectos serán controlables. Otras personas se beneficiarán definitivamente gracias a una mejor infraestructura, el pago de regalías y alquileres por el uso del suelo a administradores locales (comunicación personal con H. R. Lewis, Amoco Eurasia, 1993).

3. Los mon, las empresas transnacionales y el conflicto armado, Myanmar

32. En 1987 las Naciones Unidas designaron a Birmania como país menos adelantado (PMA). Para fines de 1987 Birmania había acumulado una deuda externa de 5.980 millones de dólares de los EE.UU., cuyo servicio exigía el pago de 238 millones de dólares anuales, equivalentes al 70% del PNB. Además, sus reservas de divisas habían disminuido a 12 millones de dólares (Friedland, 1991, pág. 56). Al reorganizarse militarmente el Gobierno en 1988 se promulgaron nuevas leyes para fomentar la inversión extranjera. Esta política económica de "puertas abiertas" aumentó las reservas de divisas de Myanmar a 550 millones de dólares para 1990. Sin embargo, Myanmar también tuvo un déficit comercial sin precedentes de 570 millones de dólares ese mismo año, y el ritmo de crecimiento de su PIB fue del 5%. El crecimiento económico se ha vinculado principalmente con la industria maderera y de la construcción (Friedland, 1991, pág. 58).

33. Varias empresas transnacionales dedicadas a la extracción de madera y a la prospección petrolífera realizan actividades en el polémico territorio de los mon. También se están explorando yacimientos petrolíferos submarinos en el zócalo continental del golfo de Martabán, dentro de las zonas de pesca de cabotaje tradicionales reclamadas por los mon. Las empresas transnacionales negocian únicamente con el Gobierno porque los recursos naturales son de propiedad del Estado y son controlados por éste. Ni los mon ni otros habitantes de la polémica región fueron consultados durante las negociaciones relativas a los proyectos de las empresas transnacionales. Mientras que el Gobierno insiste en que representa los intereses de todos los ciudadanos de Myanmar y en que ejerce su legítima autoridad al conceder licencias a las empresas transnacionales, los mon niegan con vehemencia este argumento (New Mon State Party, 1985, págs. 12 y 13).

34. En 1989 la Myanmar Oil and Gas Enterprise (MOGE) de propiedad del Estado firmó un acuerdo de participación en la producción con la Yukong Co. de la República de Corea. La Yukong Co. fue la primera empresa extranjera que recibió una concesión para la exploración de petróleo en tierra desde 1963 (Lintner, 1989, pág. 120). Según una fuente de 1992, entre las principales

empresas petroleras que actualmente tienen concesiones en el polémico territorio de los mon figuran, en tierra, la Kirkland Resources (Reino Unido) y en el mar, la Texaco (Estados Unidos), la Premier Consolidated Oil Fields Ltd. (Reino Unido) y la Nippon Oil (Japón). Las zonas de pesca tradicionales reivindicadas por los mon y otros grupos étnicos constituyen parte de la concesión cedida a la Texaco por la MOGE. Además, gran parte de la zona de concesión de la Texaco, que según se afirma, abarca más de 40.000 km², está dentro de la zona reivindicada por el movimiento de independencia de los mon (Kyin, 1993, pág. 11).

35. De conformidad con un informe, estas empresas petroleras transnacionales han invertido directamente 400 millones de dólares en Myanmar desde 1989 (O'Rourke, 1992, pág. 8). Otra fuente informa de que el Gobierno ha procurado enérgicamente la concertación de concesiones de licencias de exploración petrolera durante el período de 1989 a 1990 y que varias empresas petroleras respondieron con importantes promesas de trabajo por valor de 12 a 70 millones de dólares cada una. Según se informa, "las bonificaciones pagadas en el momento de la firma por las nueve primeras unidades en tierra ascendieron a 46 millones de dólares y las obligaciones de trabajo mínimas combinadas para el período de exploración de tres años fueron de 363 millones de dólares" (Khin y Johnston, 1992, pág. 54).

36. De conformidad con las respuestas al cuestionario de las Naciones Unidas, las empresas petroleras son la principal fuente legal de apoyo financiero del Gobierno actual (Kyin, 1993, pág. 11). Algunos representantes de organizaciones de derechos humanos y de organizaciones no gubernamentales del medio ambiente alegan que las divisas provenientes de la explotación del petróleo han permitido que el régimen militar permanezca en el poder y siga violando los derechos humanos de los pueblos indígenas en Myanmar.

37. Myanmar posee la mayor parte de la reserva mundial restante de madera de teca de buena calidad y es el principal proveedor mundial. Actualmente, Myanmar tiene una de las tasas de deforestación más elevadas del mundo. Según una fuente, la producción de madera de teca bruta se "estimó provisionalmente en unas 414.000 toneladas". Las exportaciones de madera representaron el 36% de los ingresos del país en 1989/90 por concepto de exportaciones, cifra que irá aumentando, según se anticipa, puesto que desde 1989 se han triplicado las zonas de explotación maderera (Economist Intelligence Unit, 1992, pág. 52). Entre las compañías tailandesas dedicadas a la explotación de la madera de teca figuran la Chao Praya-Irrawaddy Co., Ltd., la Patumthani Jankkarn Co., Ltd., la Thip Tharn Thong Co., Ltd., la Chokepana (2512) Co., Ltd., la Forestry Industry Organization, la N & N Co., Ltd., la Salween Co., Ltd., la Phaibul Pattana Co., la Sridenchai Shuphanburi Co., la Chumsin International Co., Ltd., la P.M.T. Co., Ltd., y la Chaithanasarn Co., Ltd. Varios observadores afirman que el rápido aumento de la deforestación en Myanmar es consecuencia de la necesidad de divisas por parte del Gobierno y de la enorme demanda de madera en Tailandia (Far Eastern Economic Review, 1992, pág. 60).

38. Según un informe, en un estudio de 1990 se afirmaba que se habían concertado varios acuerdos de dos y tres años en cuya virtud podían extraerse 1,2 millones de m³ de troncos por año. Si continúa esta rápida tasa de deforestación, los bosques de Myanmar podrían quedar agotados en un decenio (Far Eastern Economic Review, 1992, pág. 60). Además, el método de tala radical utilizado actualmente puede redundar en inundaciones repentinas, la erosión del suelo y otros daños ambientales de largo plazo como ha sucedido ya en Tailandia, donde el Gobierno se vio obligado a prohibir la tala en el país (The Ecologist, 1992, pág. 73).

39. El sistema birmano taungya de ordenación de árboles maderables para el cultivo de plántones de teca se ha venido usando con éxito con fines comerciales durante 40 años. El sistema de explotación maderera, que se basa en el cultivo intercalado de los plántones con cultivos alimentarios, está orientado hacia la tala de los árboles de teca ya maduros únicamente, y protege simultáneamente contra la erosión del suelo. Aunque el sistema taungya es un medio de ordenación forestal sostenible y respetado, aplicado en toda el Asia sudoriental, las empresas madereras extranjeras han usado un método de tala indiscriminada de plántones y árboles maduros.

40. La repercusión ambiental de la actividad de las empresas transnacionales en la región de los mon incluye la rápida deforestación y la contaminación de las fuentes de agua. Como resultado de la degradación ambiental y de la actividad militar se han desplazado comunidades enteras, se han alterado formas de vida familiar y de subsistencia tradicionales y han aumentado diversos problemas de salud, incluida la malnutrición.

41. Según muchos analistas, el efecto principal de la política de inversión extranjera de puertas abiertas de Myanmar ha sido sacrificar el futuro de este país rico en recursos en aras de ganancias financieras a corto plazo. Las empresas transnacionales del ramo de las industrias de extracción no realizan sus actividades de manera ambientalmente sostenible. La inversión extranjera directa en las industrias de explotación maderera y del petróleo está causando una rápida degradación ambiental de las tierras reclamadas por el pueblo mon, al que se le ha negado tanto el derecho legal a sus tierras como la participación en la planificación del desarrollo.

4. La minería y la comunidad de Itogon en Filipinas ^{1/}

42. La región montañosa de Cordillera en la provincia de Benguet de Filipinas está habitada por pueblos indígenas conocidos colectivamente como los igorotes. Los igorotes están integrados por varios grupos etnolingüísticos: los kankanaey, los ibaloi, los tingguianos, los ifugao, los calinga, los isneg y los apayos. Los kankanaey y los ibaloi viven en la barriada de Itogon, cuya población total asciende a 62.000 habitantes.

43. La estructura social tradicional de los kankanaey y de los ibaloi se basa en derechos comunales al uso de la tierra y en la repartición de los beneficios de la explotación de los recursos naturales. Practican la agricultura de subsistencia y cultivos comerciales, la pequeña minería, la búsqueda de oro mediante el sistema de lavaderos y el trabajo asalariado en minas comerciales. Mediante el cultivo de huertos y pastizales y la agricultura de corta y quema han conseguido producir cosechas de arroz de montaña, raíces alimenticias, verduras, café y frutas. La práctica de la participación en los ingresos (sagaok y makilinang) representa el seguro social tradicional de las comunidades, y sirve para distribuir los beneficios económicos.

44. Antes del Gobierno de Aquino, no se reconocían oficialmente los derechos a la tierra de los pueblos indígenas, aunque existían algunos precedentes legales para la protección de reclamaciones territoriales ancestrales. Sin embargo, la Constitución reconoce la propiedad legal del Estado sobre "las aguas, los minerales... todas las fuerzas de energía potencial, la pesca, los bosques o la madera, la vida silvestre, flora y fauna, y otros recursos naturales". La pretensión del Estado a la propiedad legal de todos los recursos naturales complica el estatuto de los derechos a la tierra de los pueblos indígenas. Aparte de carecer de derechos claramente definidos sobre la tierra, los derechos de los pueblos indígenas al uso de ésta son insuficientes. Los pueblos indígenas pueden obtener derechos legales al uso de la tierra mediante códigos y programas comunitarios y forestales que sólo les facilitan el arrendamiento de terrenos comunitarios, por un período máximo de 25 años, prorrogable una sola vez.

45. Por ley los mineros deben obtener permisos de explotación, pero debido al engorroso trámite de solicitud, muchos pequeños mineros artesanales no lo han hecho. Los permisos para la práctica de la minería en pequeña escala se conceden por dos años, y pueden renovarse una vez. Las concesiones mineras obtenidas durante la administración colonial de los Estados Unidos aún se

^{1/} Salvo que se indique otra cosa, la información presentada en el estudio de este caso se basa en publicaciones recibidas del Mining Communities Development Center, Inc., y del Cordillera Resource Center for Indigenous Peoples' Rights, Baguio, Filipinas. Fuentes: Cuestionario presentado por el Mining Development Center, Inc., Special Report on the Antamok Gold Project, de Erlyn Ruth E. Alcántara y Lulu Giménez; Beyond 13 Years: Facts About the Grand Antamok Project, del Grupo de Tareas contra la Minería a Cielo Abierto.

consideran válidas. Estas concesiones abarcan grandes áreas de los ricos yacimientos minerales de la provincia de Benguet; muchas han sido abandonadas y permanecen paralizadas. El Gobierno no ha reclasificado la tierra. Los residentes de la comunidad de Itogon no tienen derechos legales de tenencia sobre las tierras que han explotado, cultivado y desarrollado. La legislación filipina favorece a las grandes explotaciones mineras cuando los propietarios tradicionales de la tierra se muestran renuentes a renunciar a ésta.

46. En el derecho consuetudinario de los igorotes se reconoce la propiedad privada y la herencia de lugares de residencia y algunos terrenos agrícolas, pero las tierras ricas en minerales se consideran de propiedad comunitaria, abiertas al uso y ocupación de cualquier persona. En un primer momento, los igorotes no protestaron contra las actividades mineras iniciadas por los forasteros porque no comprendieron que los recién llegados afirmarían su pretensión exclusiva y permanente sobre la tierra.

47. Actualmente la Benguet Corporation (BC), empresa transnacional de propiedad filipino-estadounidense, explota minas en la provincia de Benguet. La provincia de Benguet produce el 70% del total de la producción de oro del país, y un 30% del total de su producción de cobre. La BC controla legalmente la mayor parte de las zonas ricas en minerales de Itogon, en virtud de 60 concesiones patentadas, 20 contratos de arrendamiento y 26 de subarriendo, que abarcan 1.644 ha. La BC es la mayor productora de oro primario de Asia, y la séptima del mundo; además es la segunda exportadora entre las 1.000 empresas principales de Filipinas. Las actividades de la BC están diversificadas, e incluyen actividades de explotación maderera, transporte de carga en camiones, banca, agroindustria y construcción. Sus productos son una fuente importante de divisas. En 1991 la BC acusó un ingreso neto de 3.300 millones de pesos filipinos. En 1989 el total de las inversiones extranjeras directas en Filipinas fue de 10.900 millones de pesos filipinos. De ese total, las inversiones extranjeras directas en materia de minería y canteras fueron de 245,8 millones de pesos filipinos (CET, 1992, págs. 219 y 220).

48. En Itogon hay aproximadamente 20.000 "mineros artesanales" que se dedican a la minería subterránea, lo que entraña excavar túneles a diferentes niveles bajo tierra. Los mineros artesanales usan martillos de mano, picos, palas, palancas y lámparas de carburo. La prospección de minerales, su extracción y elaboración ocupan la labor de toda la comunidad durante un ciclo de cuatro meses. Hasta 1989 la BC permitía que se siguieran realizando actividades de minería y agricultura de pequeña escala en tierras sobre las que la empresa tenía título. Cuando la BC amplió sus actividades al iniciarse el proyecto aurífero Benguet Antamok (Benguet Antamok Gold Operation, BAGO), se suscitaron los primeros litigios entre la comunidad de Itogon y la BC respecto de sus derechos territoriales y de explotación minera.

49. En comparación con la minería de pequeña escala de gran densidad de mano de obra practicada por los mineros artesanales, la minería de gran escala se caracteriza por su gran densidad de capital. El proyecto BAGO consiste en una ampliación de las actividades de explotación minera a cielo abierto ya

iniciadas, para formar una red de minas existentes y nuevas. Las actividades mineras de la BC en Benguet han agotado en su mayor parte los yacimientos de mineral de alta ley accesibles mediante la explotación subterránea. Para explotar los yacimientos superficiales y de baja ley que abundan en la región de Itogon, en su mayor parte aún vírgenes, se consideró que la minería a cielo abierto era el método más eficaz en función del costo. Una vez iniciada su explotación, las minas a cielo abierto necesitan de poco mantenimiento, son muy mecanizadas y exigen poca mano de obra.

50. Se espera que al ampliar sus actividades, los ingresos anuales de la BC por concepto del oro producido asciendan hasta los 34 millones de dólares en minas que en 1989 producían oro por sólo un valor de 14,25 millones de dólares. Antes de ampliar sus actividades con el proyecto BAGO, la BC pagó en 1989 65.690.000 pesos por concepto de impuesto anual sobre las utilidades. Cuando el proyecto se haya desarrollado completamente, la BC prevé un aumento del impuesto anual sobre sus utilidades de 45.650.000 pesos y el pago de 27.860.000 pesos al Estado por concepto de cánones. En conjunto, las minas a tajo abierto contienen reservas potenciales de oro de 14,1 millones de toneladas métricas con una ley media de 3,0 gramos de oro por tonelada métrica.

51. El aumento de la mecanización de las actividades mineras de la BC ha significado con frecuencia el licenciamiento de mineros y la supresión de puestos de trabajo. La comunidad de Itogon informa de que los puestos sustitutorios que la BC les prometió han sido ocupados por forasteros. También se achacan a las actividades mineras actuales alteraciones de la napa freática que han dificultado el riego de las tierras agrícolas, y la producción de desechos peligrosos que reducen el volumen de las cosechas. Los agricultores se han visto desplazados de tierras de las que depende su producción agrícola tanto para la venta como para el consumo. Algunos túneles de mineros artesanales han sido dinamitados por guardias de seguridad de la empresa. Los pequeños mineros han determinado que los lavaderos de oro ya no son económicamente viables, y que plantean riesgos para la salud por el contacto con el agua contaminada de las descargas de desechos del proyecto BAGO en el río Antamok. Se han atribuido a los derivados tóxicos del proceso minero distintos problemas de salud, desde erupciones cutáneas hasta dificultades para respirar y abortos. Se cree que dos jóvenes fallecieron por nadar en un depósito de decantación de residuos. La eliminación de desechos ha contaminado el sistema fluvial, con la consiguiente disminución del acceso al agua potable.

52. El proyecto BAGO exigirá el desbroce y la nivelación del terreno, y la excavación de grandes cráteres de 200 a 350 pies de profundidad, con una superficie de 10 a 50 ha. La extensión de las fosas excavadas totalizará 72,50 ha; si se incluyen los lugares usados como vertederos de desechos, el sistema de eliminación de relaves, las carreteras de acceso y las instalaciones de elaboración, el proyecto abarcará 1.623 ha.

53. En la Declaración sobre la Repercusión Ambiental de la BC se señaló que los efectos perjudiciales del proyecto BAGO sobre el medio ambiente serían la contaminación del agua, la sedimentación, la variación del caudal del río Antamok y la alteración del relieve. A juicio de la BC, el desbroce de la vegetación no representa un motivo de preocupación importante en relación con el medio ambiente, y promete compensar cualesquiera daños "sobre la base de una escala de precios graduada en función de plantas, árboles frutales, jardines, etc.". La BC propone un plan de rehabilitación para mitigar estos efectos ambientales que incluye la conversión del embalse de relaves en un reservorio de agua, el restablecimiento del caudal del río Antamok, el relleno de las zonas ya excavadas, y la reforestación.

54. Ya en 1989 la comunidad de Itogon protestó contra los planes de la BC de explotar yacimientos a tajo abierto. Sus preocupaciones se centraban en la pérdida de empleos, la pérdida de tierras y la degradación ambiental. Más de 3.000 representantes de Itogon entablaron un diálogo con el Departamento del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales. En primer lugar expresaron su deseo de que se realizase una evaluación de las consecuencias sobre el medio ambiente. Habida cuenta de que la BC impedía a los pequeños mineros el acceso a sus túneles, algunos miembros de la comunidad recurrieron al uso de barricadas para frenar el avance de la empresa. Debido a las protestas contra la ampliación de la BC, en marzo de 1990 se enviaron tropas para ejecutar una orden judicial de levantamiento de las barricadas. El Departamento del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales respondió a las protestas de la comunidad suspendiendo la construcción del proyecto BAGO en espera de la expedición de un certificado de conformidad ambiental. De conformidad con el Departamento, la BC ha propuesto medidas satisfactorias para mitigar los efectos ambientales negativos del proyecto BAGO. El Departamento opina también que el plan de la BC de establecer un parque industrial y residencial en la zona una vez terminados sus proyectos complementa los planes de desarrollo económico del Gobierno. Por ello, expidió un certificado de conformidad ambiental en favor de la BC.

55. En el seno de la comunidad de Itogon se han suscitado roces entre quienes se oponen a la minería a tajo abierto y quienes la favorecen. La presencia continua de fuerzas militares ha intensificado la tensión que experimenta la comunidad. Se informa de que al cesar las actividades subterráneas, se ha frenado la actividad económica. El acceso al transporte público fuera de la comunidad es limitado. Se están eliminando gradualmente y consolidando las escuelas elementales. Los habitantes consideran que el proyecto BAGO afecta adversamente a muchos aspectos de sus vidas y de su sustento, y responsabiliza a la BC porque les ha ocasionado desplazamientos económicos, trastornos físicos y ha degradado el medio ambiente de Itogon.

5. La minería y los amungme de Irian Jaya, Indonesia

56. La isla de Nueva Guinea ha estado habitada desde hace 40.000 a 50.000 años. Irian Jaya es la región menos poblada y menos desarrollada de Indonesia, con una población de 1,5 millones de habitantes. La mayoría son pueblos indígenas que viven distribuidos en una región de 410.660 km² de bosques, montañas, lagos y ríos (Oficina de Desarrollo Nacional de Indonesia, 1988). Los pueblos indígenas de Irian Jaya han desarrollado un sistema bien equilibrado de producción de alimentos y mantienen un equilibrio entre el tamaño de la población y la extensión del país. La relación entre los pueblos indígenas y su tierra se caracteriza por la "propiedad mutua colectiva". Esta relación entre la tierra y la población se define como una relación en que los pueblos tribales pertenecen a la tierra, que poseen y explotan y, por lo tanto, los bosques, los ríos y el mar son fundamentales para la comunidad amungme y su economía tradicional, y forman parte integrante de ella (Liga contra la Esclavitud, pág. 12).

57. Irian Jaya posee una serie de elevadas sierras, manglares y junglas. Debido a diferencias climáticas y topográficas, se han establecido asentamientos distintos en las zonas altas y bajas, con las consiguientes diferencias en materia de la producción de alimentos entre unos y otros lugares. Por ejemplo, en la meseta central se ha desarrollado un complejo sistema de horticultura que incluye avanzadas técnicas de drenaje y regadío. Entre los grupos tribales de Irian Jaya están los amungme, que suman 13.000. Viven de la caza y de la rotación de cultivos.

58. Se dice que el Gobierno de Indonesia ha descrito a sus poblaciones tribales como grupos "atrasados, extraños y aislados", que se han "mantenido al margen de la corriente principal de desarrollo cultural" por su "cultura empobrecida" y su primitiva organización social. La población indígena de Indonesia asciende a 2 millones de habitantes, que ocupan tierras "públicas" y/o están sujetos a la jurisdicción de los programas de desarrollo del Gobierno (Survival International, sin fecha). La mayoría de los pueblos indígenas viven en zonas boscosas que poseen una abundancia de recursos naturales. El Departamento de Silvicultura de Indonesia tiene jurisdicción sobre 113 millones de hectáreas de terreno boscoso. Se han reservado otras zonas boscosas para la prospección minera y petrolera; y en muchos casos los límites de las zonas madereras coinciden con las zonas mineras y los yacimientos de petróleo. De conformidad con la Ley agraria fundamental de 1960, el Gobierno tiene autoridad legal para reasignar para fines de desarrollo las tierras que a su juicio no estén suficientemente explotadas (Banco Mundial, 1990, pág. 30).

59. Irian Jaya se ha transformado en un importante emplazamiento para las actividades de minería intensiva de la Freeport-McMoRan Copper and Gold Inc. La Freeport fue la primera empresa transnacional que se instaló en Indonesia después de que el Gobierno de Suharto asumiera el poder. La Freeport-McMoRan Copper and Gold Inc. es una afiliada del conglomerado de los recursos naturales Freeport-McMoRan Inc., empresa transnacional de los Estados Unidos. La Freeport-McMoRan Copper and Gold Inc. se dedica a la exploración, producción, elaboración, extracción y comercialización de cobre, oro y plata.

Las actividades de la Freeport en Indonesia las ejecuta una subsidiaria de participación mayoritaria, la Perusahaan Terbatas Freeport Indonesia Company (PT-FI), un 10% de la cual pertenece al Gobierno de Indonesia y otro 10% a un grupo de empresarios inversionistas indonesios (Informe anual de la Freeport-McMoRan Copper and Gold Inc., 1991). En 1990 las inversiones extranjeras directas en Indonesia ascendieron a un total de 3.700 millones de dólares. De ese total, las inversiones extranjeras directas en materia de minas y canteras fueron de 219.700.000 dólares (CET, 1992, págs. 143 y 144).

60. La Freeport explota su mina de Ertsberg de acuerdo con un contrato en una región de 24.700 hectáreas en la costa meridional de Irian Jaya. En 1991 la Freeport firmó un nuevo contrato con el Gobierno de Indonesia para explorar otra zona de 6.500 millones de acres. Aparte de Ertsberg, la Freeport está explotando el vecino yacimiento metalífero de Grasberg, que, según se informa, contiene la mayor reserva de oro, y una de las cinco principales reservas de cobre del mundo (Informe anual de la Freeport-McMoRan Copper and Gold Inc., 1991). La PT-FI ha construido las principales instalaciones de producción para la ampliación de sus actividades de explotación y elaboración de cobre y oro en Irian Jaya. Gracias al nuevo complejo la producción aumentará a un total de 57.000 tm de mineral por día, lo que representa un volumen y unas ventas sin precedentes para la Freeport. Los resultados económicos de la Freeport han mejorado de 189 millones de dólares en 1987 a 467 millones de dólares en 1991 (Informe anual de la Freeport-McMoRan Copper and Gold Inc., 1991).

61. El quinto plan de desarrollo quinquenal del Gobierno (1989-1994) coincide con la reciente ampliación de la Freeport. El plan quinquenal se centra en la región oriental de Indonesia, que incluye a la provincia de Irian Jaya. El Gobierno cree que Irian Jaya tiene el potencial para convertirse en una de las más prósperas de las islas de Indonesia ricas en recursos (Oficina de Desarrollo Nacional de Indonesia, 1988).

62. Antes de iniciarse las actividades mineras de la Freeport, la provincia de Irian Jaya estaba relativamente subdesarrollada, con una actividad económica limitada y una infraestructura rudimentaria. Actualmente, el complejo minero de la Freeport en Irian Jaya incluye un puerto en Amamapare; un pueblo y un aeropuerto en Timika; la fundición y la barriada de Tembagapura; un funicular aéreo de 1.632 m de luz que comunica la fundición con Ertsberg; y un conducto para transporte de mineral vehiculado por agua de 115 km para conducir el concentrado de mineral al puerto (Schwarz, 1991, pág. 48).

63. La Freeport es el principal empleador de la provincia. De sus 7.400 empleados, el 95% son indonesios, de los cuales el 13% son de Irian Jaya (Schwarz, 1991, pág. 48). La tendencia de la Freeport a contratar a forasteros para trabajos especializados y puestos ejecutivos ha causado malestar a muchos habitantes del lugar. Muchos de los puestos calificados son adjudicados a indonesios que no son de Irian Jaya y a filipinos contratados por sus conocimientos especializados en materia de minería (Oficina de Desarrollo Nacional de Indonesia, 1988). Europeos, norteamericanos y australianos ocupan cargos ejecutivos. El objetivo de la

Freeport de "indonesiación" de la empresa a largo plazo no garantiza a la gente del lugar mayores oportunidades de empleo, porque la competencia tiende a intensificarse al afluir a la provincia cada vez más inmigrantes. El programa de transmigración de Indonesia también promueve el reasentamiento de personas de zonas superpobladas hacia islas menos pobladas como Irian Jaya. La transmigración no sólo mitiga el problema del crecimiento demográfico desigual, sino que satisface la demanda de mano de obra de la Freeport en Irian Jaya.

64. Un gerente general de la PT-FI dice que aunque la Freeport se ha comprometido a emplear y a ascender a isleños de Irian Jaya, sólo podrá hacerlo en la medida en que mejoren las aptitudes de la población local. La empresa ha construido varios asentamientos para gente del lugar que busca trabajo. Además, la Freeport financia varios programas de formación profesional en Irian Jaya y proyecta ayudar a financiar pequeñas empresas (Schwarz, 1991, pág. 48). Estos esfuerzos recientes de inversión en la población y las instituciones locales pueden compensar algunos de los efectos negativos que han tenido las actividades mineras sobre el pueblo amungme y sus tierras.

65. Para compensar la pérdida y la explotación comercial de las tierras de los amungme, el Gobierno de Indonesia y la Freeport han establecido zonas de reasentamiento, servicios sociales comunitarios, escuelas y actividades de capacitación. La mayoría de los planes de reasentamiento se han elaborado sin consultar con las poblaciones locales. Algunas organizaciones no gubernamentales sostienen que la ejecución de esos planes y/o acuerdos entre la empresa y las poblaciones locales no es satisfactoria. Se ha informado de que las zonas de reasentamiento y los servicios comunitarios, como hospitales y escuelas, son inadecuados. Las zonas de reasentamiento no son compatibles con el modo de vida tradicional de los amungme, porque las zonas de que se trata son técnicamente insostenibles y/o culturalmente inapropiadas (Banco Mundial, 1990, pág. xvii). El clima y el medio ambiente ecológico de las costas son diferentes de los de la sierra central y los bosques que habitan tradicionalmente. Además, debido a la incidencia del paludismo en las regiones costeras, muchos amungme han optado por regresar a sus hogares cerca de la mina (Grupo de Trabajo amungme IRJA-DISC, 1985, pág. 25).

66. El emplazamiento de la mina de la Freeport abarca una zona que los amungme han reservado tradicionalmente para sus ceremonias religiosas de culto y sepultura de sus muertos. Los amungme han residido tanto en zonas altas como en zonas bajas, pasando de unas a otras en pos del secreto de la vida eterna (Hai). La explotación minera de la Freeport en la montaña de Ertzberg ha destruido lo que es un símbolo natural de la religión amungme, trastornando sus prácticas religiosas.

67. La Freeport ha invertido en la red de infraestructura minera habitual de puertos marítimos, carreteras, túneles y conductos, lo que ha entrañado el desbroce de bosques y zonas de cultivo. Sin embargo, no ha invertido lo suficiente en infraestructura ambiental y usa las vías navegables como vertederos de relaves y descargas y como depósito para la filtración de residuos. El presidente de la Freeport, George A. Mealy, afirma que la

descarga de los relaves en el sistema fluvial es la única solución posible. Según la Freeport, los estudios de la calidad del agua y los estudios biológicos del sistema fluvial demuestran que los residuos de fundición no han repercutido significativamente en la calidad del agua o en los organismos biológicos del río (Fondo de Defensa del Medio Ambiente, 1990).

68. Desde 1991, la evaluación de la calidad del agua por la empresa se basa en una muestra solamente. Un asesor del Ministerio del Medio Ambiente de Indonesia señaló que "el aumento previsto de las escorias modificará profundamente la naturaleza del río (Ajikwa)". También existe un mayor riesgo de fuga de minerales tóxicos de los relaves al río porque las rocas de la mina de la Freeport contienen metales como el zinc, el cobre, el níquel y el arsénico (Schwarz, 1991, pág. 48). El vertimiento de desechos de la Freeport en el sistema fluvial de Irian Jaya plantea un peligro directo para los amungme que dependen del río para la pesca, y utilizan sus aguas para beber y para lavar. Si los cursos de agua de la región no se conservan y vigilan adecuadamente para detectar posibles peligros para la salud y la seguridad, los amungme tendrán que hacer frente a presiones cada vez mayores para adoptar métodos de sustento no tradicionales.

69. A nivel nacional, la repercusión de las actividades mineras de la Freeport parece ser positiva, pues supone ingresos fiscales, ingresos de exportación, desarrollo tecnológico y la construcción de infraestructura. Sin embargo, esos adelantos han representado un precio para los amungme, que apenas han tenido la oportunidad de participar en el proceso de formulación de decisiones para la elaboración y ejecución de proyectos y programas. Las actividades mineras de la Freeport no sólo están alterando el medio ambiente y reestructurando el paisaje de Irian Jaya, sino que han aportado mano de obra de otros lugares. La afluencia de inmigrantes y el consiguiente crecimiento demográfico representan una forma de presión sobre la infraestructura física y social existente. La transmigración y la creación de comunidades mineras han generado tensiones sociales vinculadas con litigios territoriales y/o culturales entre la población local y los recién llegados. Las actividades mineras de la Freeport han modificado simultáneamente el medio ambiente ecológico y el régimen socioeconómico de los amungme. La seguridad social y económica de los amungme y de otros pueblos indígenas de Irian Jaya se torna más delicada al ampliarse las actividades mineras de la Freeport y al acelerarse los planes de desarrollo del Gobierno.

Referencias

- Africa Report (1990). Cameroon's Korup rainforest struggles to survive.
- Banco Mundial (1990). Indonesia: Sustainable Development of Forests, Land and Water. Washington D.C.: Banco Mundial.
- Cartwright, John (1991). Is there Hope for Conservation in Africa? Journal of Modern African Studies, vol. 29, N° 3, septiembre de 1991.
- CET (1992). World Investment Directory 1992, vol.I, Asia and the Pacific. Nueva York: Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales.
- CET (1993). World Investment Directory 1993: Africa and West Asia. (Próximo) Nueva York: Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales.
- CET (1993). World Investment Report 1993: Transnational Corporations and Integrated International Production. Nueva York: UNCTD programme on transnational corporations.
- Cleaver, Kenin et al., eds. (1992). Conservation of West and Central African Rain Forests. Washington D.C.: Banco Mundial.
- Economist Intelligence Unit (1992). Country Profile: Burma/EIU. Londres: Economist Intelligence Unit.
- Economist Intelligence Unit (1993). Cameroon Country Profile. Londres: Economist Intelligence Unit.
- Environmental Defense Fund (1990). Boletín informativo. Washington D.C.: Environmental Defense Fund.
- Financial Times (1993). Oil boom in CIS may attract \$85bn. Financial Times, 5 de mayo de 1993.
- Freeport McMoRan Copper and Gold Inc. (1991). Informe anual.
- Friedland, Jonathan and Bertil Lintner (1991). A policy of pillage. Far Eastern Economic Review, 8 de agosto de 1991.
- Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (1990). Indigenous Peoples of the Soviet North. Copenhague: IWGIA.
- Grupo de Trabajo amungme IRJA-DISC (1985). Situación actual del pueblo de Irian Jaya meridional.
- Grut, Mikael et al. (1991). Forest Pricing and Concession Policies. Washington D.C.: Banco Mundial.

- Gumbel, Peter (12/23/88). "Save the reindeer", Wall Street Journal.
- Harbinson, Rob (1992). Burma's forests falls victim to war. Ecologist, vol. 22, N° 2.
- Hawkins, Jeff (1991). Cameroon puts out welcome mat for foreign investment. Business America, 11 de marzo de 1991..
- Horta, Korinna (1991). The last big rush for the green gold: the plundering of Cameroon's rainforests. The Ecologist, vol. 21, N° 3.
- Instituto de Recursos Mundiales (1990). Indigenous Peoples and the Tropical Forestry Action Plan. Washington D.C.: Instituto de Recursos Mundiales.
- Khin, Jimmie Aung y David Johnston (1992). Myanmar Exploration Hitting Stride On 1989-90 Licensing Round Blocks. Oil and Gas Journal, 7 de diciembre de 1992.
- Kyin, Shwe Nai (1993). Respuesta al cuestionario del CET.
- Lewis, H. R., Amoco Eurasia, 1993. Comunicación personal.
- Liga contra la Esclavitud (1990). West Papua, plunder in paradise. Londres: Liga contra la Esclavitud.
- Lintner, Bertil (1989). Back in the game. Far Eastern Economic Review, 26 de octubre de 1989.
- Lintner, Bertil (1992). Burmese plunder. Far Eastern Economic Review, 4 de junio de 1992.
- Ndongko, W. A. (1986). The political economy of Cameroon. Development and Peace, vol. 7.
- New Mon State Party (1985). The New Mon State Party (folleto).
- Oficina de Desarrollo Nacional de Indonesia (1988). Irian Jaya's natural resources attract american companies. Indonesia Development News, vol. 12, N° 2. Indonesia: Oficina de Desarrollo Nacional.
- Oficina de Desarrollo Nacional de Indonesia (1988). Freeport celebrates most profitable year. Indonesia Development News, vol. 12, N° 2. Indonesia: Oficina de Desarrollo Nacional.
- Oil & Gas Journal (1992). Russia pins energy hopes on western Siberia gas. Oil & Gas Journal, 9 de julio de 1992.
- Oil & Gas Journal (1993). Sharp changes due in russian gas industry. Oil & Gas Journal, 1° de noviembre de 1993.

O'Rourke, Dara (1992). Oil in Burma: fueling oppression. Multinational Monitor, octubre de 1992.

Reuter Textline-Novecon, 1993.

Schwartz, Adam (1992). Trade for trees. Far Eastern Economic Review, 4 de junio de 1992.

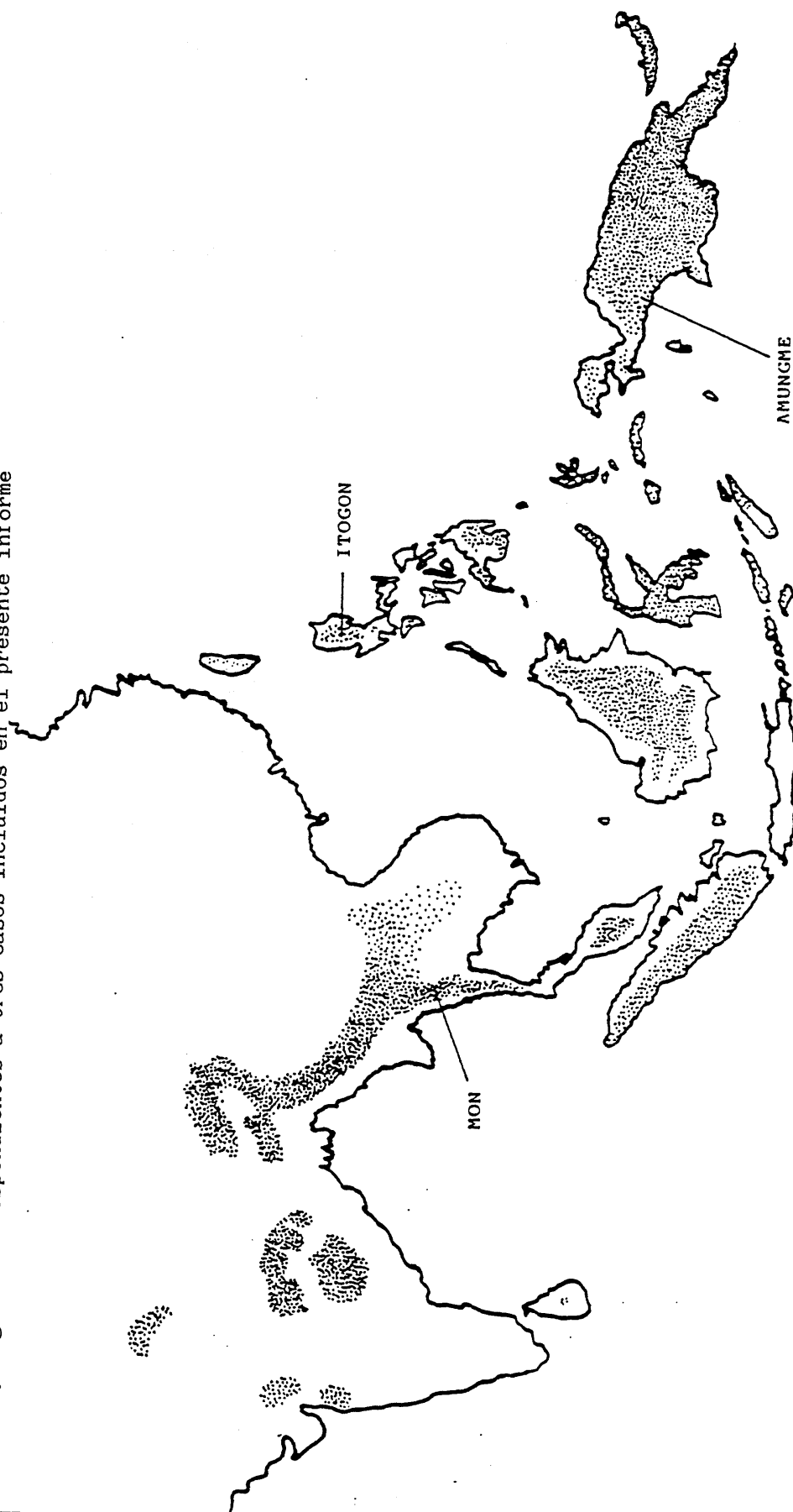
Schwartz, Adam (1991). Mining a mounting. Far Eastern Economic Review, 4 de julio de 1991.

Survival International. Tribal peoples of Indonesia. Londres: Survival International.

MAPA 1.

CONCENTRACIONES IMPORTANTES DE PUEBLOS INDIGENAS Y TRIBALES
EN ASIA MERIDIONAL Y SUDORIENTAL

y lugares correspondientes a tres casos incluidos en el presente informe



Cuadro 2

Resumen de las respuestas al cuestionario

El presente cuadro presenta un resumen únicamente de las respuestas recibidas a la fecha al cuestionario del CET, y no constituye un estudio completo de los países y pueblos pertinentes. Refleja las opiniones de las personas y de las organizaciones que respondieron y no ha sido comprobado o actualizado con otras fuentes.

Entrevistados	País	Población	Propiedad de la tierra	Empresa transnacional/ nacionalidad	Sectores económicos	Presuntas repercusiones*	Participación
REGION: AFRICA							
Federación de los ijaw	Nigeria	6.000.000	Estatal	Shell, Agip, Chevron, BP y otras	Petróleo	E S H U W	No
REGION: ASIA							
Karen	Birmania	2.000.000	Estatal	Tailandesa, china	Petróleo Madera	D W S	No
Mon	Birmania	6.400.000	Estatal	Texaco Kirkland, otras	Petróleo Madera	D W S	No
Zibram	Papua Nueva Guinea	1.000	Clan	Western District Seafoods	Pesca		Participación en los beneficios
Sundarban	India	400.000	Estatal				Sí
Orang Asli	Malasia	83.000	Estatal				
Shori	Siberia	16.500	Estatal	Paraestatal	Turismo Minería Madera Agricultura	D S U	No
Evenks	Siberia	1.500	Estatal	Paraestatal	Oro Pesca Madera	S	No
Nanai	Siberia	10.000	Estatal	Paraestatal	Pesca Caza	S	No
Aliuts	Siberia	500	Estatal	Paraestatal	Pesca Caza Agricultura	E S	No
REGION: AMERICA LATINA							
Quechuaymara Aymaras Quechuas	Bolivia	El 65% de la población nacional					
CIDOB	Bolivia			PROVISA	Plantaciones Silvicultura Petróleo	E	No
Aukin Wallmapu Ngulam (mapuches)	Chile	900.000		Bomasa (Japón)	Silvicultura	E S D W	No
Asociación Sejekto	Costa Rica	30.050	Reserva comunal	EE.UU., Canadá	Petróleo Minería Silvicultura	N E W D	No
MISATAN (miskitos)	Nicaragua	300.000			Minería Silvicultura	W D S H	No
Movimiento de la Juventud Kuna	Panamá	50.000		EE.UU.	Silvicultura Turismo Plantaciones	S	
Comarca Guaymi	Panamá	54.000		RTZ Texas Gulf	Minería	E W S	No
Centro de Estudios Humanitarios Guaraní	Paraguay	3.000		Alemana, otras	Plantaciones	E W S D	
CONIVE (karina, chaimas, warao)	Venezuela	30.000		Shell Mitsubishi	Petróleo	U W E D H S	Sin indemnización
REGION: AMERICA DEL NORTE							
Consejo Tribal de False Pass (aleutas)	Alaska, EE.UU.	75	Social	Peter Pan (Japón) Western Pioneer, EE.UU.	Pesca	E S	

Entrevistados	País	Población	Propiedad de la tierra	Empresa transnacional/ nacionalidad	Sectores económicos	Presuntas repercusiones*	Participación
Comunidad inupiat de la vertiente ártica	Alaska, EE.UU.	639	Social	AMOCO, CONOCO, Otras	Petróleo Minería	D E S H	Cánon
Aldea nativa de Point Hope (inupiat)	Alaska, EE.UU.		Social	COMINCO	Minería	E S H	
Unalakleet Native Corporation	Alaska, EE.UU.		Social		Acuicultura		
Comisión Territorial Navajo-Hopi	Arizona, EE.UU.	225.000	Reserva comunal				Derecho de arrendamiento
Nación Navajo	Arizona, EE.UU.	141.105	Reserva comunal	BHP Petro. General Dynamics, otras	Petróleo Industria manufacturera		
Banda de los indios choctaw de Misisipi	Misisipi, EE.UU.	5.000	Reserva comunal	American Greetings Corp., EE.UU.	Industria manufacturera Madera Agricultura	R	Contrato de administración
Tribu assiniboine Sioux de Fort Peck	Montana, EE.UU.	6.250	Reserva comunal	Exxon	Petróleo Agricultura		Contrato de arrendamiento
Ely shoshones	Nevada, EE.UU.	250	Reserva comunal		Industria manufacturera		
Shoshones occidentales	Nevada, EE.UU.	7.000	Reserva comunal		Ensayos nucleares	E S H	
Pueblo Zia	Nuevo México, EE.UU.	804	Reserva comunal	Centrix American Gypsum	Minería Agricultura	R	Contrato de arrendamiento
Consejo Mohawk de Akwesasne	Nueva York, EE.UU.	10.000	Reserva comunal	ALCOA Reynolds Metal Co.	Fundición Pesca Agricultura	E H S W	No
Banda de los chippewa de Turtle Mountain	Dakota del Norte, EE.UU.	14.000			Turismo Silvicultura	D	Arrendamientos
Nación Chickasaw	Oklahoma, EE.UU.	26.000			Turismo Minería		
Confederación de tribus del Coos, el bajo Umpqua y el Siuslaw	Oregón, EE.UU.	400		Weyerhaeuser Georgia Pacific	Minería Madera	D E S	
Tribu chehalis	Washington, EE.UU.	2.000	Reserva comunal	Weyerhaeuser ITT Rainier Noruega	Acuicultura Madera Minería Energía hidroeléctrica	D E S	No se adjudican contratos de generación de energía hidro-eléctrica
Colville Tribal Planning	Washington, EE.UU.	7.500			Madera Minería Hidroeléctrica	D E S	
Tribu kalispel	Washington, EE.UU.	232	Reserva comunal				
Nación Lummi Tribu nooksak	Washington, EE.UU.	3.500	Reserva comunal		Madera Agricultura		
Tribu S'Klallam de Port Gamble	Washington, EE.UU.	400			Madera	D E S	
Comunidad tribal de los indios swinomish	Washington, EE.UU.	650			Madera Acuicultura Turismo	D E S	
Banda de indios mohicanos de la comunidad Stockbridge-Munsee	Wisconsin, EE.UU.	927	Reserva comunal		Madera		

Cuadro 2 (conclusión)

* D = deforestación; E = ecología; H = salud; N = narcotráfico; R = mayores ingresos/empleo; S = sociocultural; U = urbanización; W = calidad del agua.